TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, JUEVES 6 DE MAYO DE 1926

AÑO II — Nº. 103

El Jockey Club y el gobierno

SOLICITARON los Jockey Club de Rosario y Santa Fe eximición de impuestos como si fuesen instituciones de cultura o beneficencia. El gobierno se apresuró a concederles tolerancia hasta que la Legislatura la autorice a no cobrar; pero, mientras tanto no cobra. Y es el mismo gobierno el que persigue a los mandaderos rurales imponiéndoles un gravamen anual de sesenta y cinco pesos extraño a la ley! No se nos ocurre pensar que las Cámaras votarán favorablemente el pedido de los Jockey Club sin producirse debate ruidoso. Queremos creer que habrá diputados, enérgicos y honestos, capaces de manifestarse contra el ministro de hacienda por permitir a entidades fuertes apartarse de sanciones legislativas. No nos parece que todos los representantes sean carreristas ni jugadores. Sería suma desgracia comprobar que el vicio encuentra cómplices aun en los designados por el pueblo para legislar. Habrá alguno, refractario al hipódromo, o a la carpeta, que con espíritu de civilización y de justicia, proteste contra el propósito de eximir de impuestos a estas empresas de especulación inmoral.

No exigimos la prohibición absoluta del juego en la provincia. No podemos extirpar esa enfermedad social con palabras. Pero, nos es posible denunciar al gobierno como fomentando la violación de las leyes con favoritismos y privilegios inconvenientes. Los Jockey Club de nuestras ciudades no realizan ninguna labor espiritual que compense la más mínima atención del Estado. Unicamente el hecho de que los hombres de gobierno no puedan eludir carreras y ruleta es lo que permite a aquellas instituciones destacarse en la vida santafecina. El de Buenos Aires justifica la tutela política con los diversos actos de tendencia cultural; los de aquí no tienen más finalidad que buscar la comodidad de sus socios, facilitándoles mayores instrumentos para el vicio. Lleva público al hipódromo y a los altos de su casa, y, ni en broma estimula la labor artística e intelectual de los escritores o artistas santafecinos. La sala más pequeña es la destinada a la Biblioteca.

La legislatura no debe consentir en la eximición de impuestos. Destine los 100.000 pesos de cada Jockey Club a la organización de certámenes literarios o exposiciones pictóricas aunque nos cause pena indicar nada útil. El Museo Rodríguez Galisteo, iniciativa aparentemente sana, solo sirve como refugio para unos cuantos parásitos. Todavía los 200.000 pesos serían aprovechados para crear alguna banda de tentorios con título de "Fomento de las bellas artes". De todos modos ese dinero tendría la fiscalización legislativa y de la prensa. No se explicaría el privilegio a las instituciones oficiales del juego, sino como una demostración de que los representantes no pueden negarles su concurso por su indiscutible complicidad. Es cierto que el gobierno ha recaudado 5.000.000 de pesos más de los que había calculado; pero, no son para excusar el pago a contribuyentes tan poco moralizadores. Y sobre todo téngase en cuenta que cuando se persigue a los comisionistas de los trenes no hay derecho a colmar la arbitrariedad.

Los ómnibus y la Comuna

VINCULACION DE BARRIOS

Los barrios de la ciudad no tieren vinculación entre sí, no por falta de interés en sus habitantes, sino por la carencia de medios de transporte. El Concejo Deliberante puede concurrir a la solución del fácil problema estimulando a los propietarios de ómnibus. Consideramos que la supresión de todo impuesto, en primer término, y en segundo la subvención a los que efectuaren determinados servicios, establecidos por la municipalidad, facilitaría eficazmente esa vinculación. Entre un barrio y otro, aun entre los más apartados, hay siempre necesidades. En la actualidad no es casi posible llegar a ninguno sin tener que cruzar la ciudad entera. Gracias a los intendentes que se complicaron en toda hora con la empresa de tranvías, y a la debilidad del Concejo, en muchas ocasiones, tenemos que soportar esta situación.

Las subvenciones a los ómnibus que cumplan exigencias de recorrido, higiene y confort propendería a que relacionaran los vecindarios. En pueblos importantes de Europa las municipalidades contribuyen a disminuir los gastos, o a aumentar los recursos, con la ayuda periódica y legal a condición de que presten servicios que de otra manera no les fuera correcto indicar. La supresión de los impuestos podría acordarse a aquellos propietarios de ómnibus que tienen perspectivas de obtener beneficios por las calles que sirven y solo percibir uno inferior a los que evidentemente consiguen discretas ganancias. Pero, las subvenciones a los que arriesgan hasta su capital sería una medida de inteligente administración.

Ha quedado demostrado que la empresa de tranvías no dispone de aptitudes ni exterioriza propósitos de conciliar sus intereses con los de la ciudad. Apesar del excelente plano tranviario, con lineas estratégicas en cuanto impide el establecimiento de rivales, revela que cada día que pasa traba su propio camino. Los ómnibus que hacen servicios en el centro de la ciudad, —pues no podemos contar los que van un poco fuera de los bulevares,— recaudan diariamente cinco mil pesos. Una empresa de tranvías que no ha encontrado la forma práctica para atraerse esa enorme concurrencia de pasajeros indica a las claras que no tiene interés en atender servicios más difíciles. Y la ciudad progresa incesantemente. Los barrios suburbanos no se vinculan y los ómnibus podrían servirlos con la ayuda ventajosa para la comuna de la comuna misma.

En favor de la Comuna

El diputado por Rosario, don Agustín Repetto, presentará en la sesión de mañana la siguiente minuta de comunicación:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo entregara directamente y con regularidad a las comisiones de Fomento la participación que les corresponde en los impuestos provinciales".

—xx—

EL INTENDENTE Y SUS FUNCIONES

DEPENDE DEL MINISTRO DE HACIENDA?

El último domingo realizaron una larga conferencia en casa del socio principal de la empresa Paz, Cepeda y Cía. los señores Paz, Cepeda, Bartolomé Aldao, el intendente Pignetto y el ministro de Hacienda, Roca. No se informó a la prensa de lo convenido. Pero, esta mañana leemos la noticia de que el intendente Pignetto se dirige al ministro de Hacienda Roca comunicándole la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante sobre "vivienda del trabajador" y solicitándole la sanción de la ley correspondiente.

Ignora el intendente Pignetto cuáles son sus funciones, deberes y facultades? Qué concepto tiene de su cargo como representante de un poder autónomo? Desde cuándo depende del ministro de Hacienda? No sabe que al frente de la comuna y en actos relacionados con el gobierno tampoco tiene nada que hacer con otros ministros que no sea el de Gobierno, Dr. López? A qué arrastra la autonomía, y su propia investidura? Ah, es que se trata de millones de pesos y el ministro de Hacienda Dr. Roca acaba de negociar los 24.000.000 con los norteamericanos!

El intendente Pignetto debió dirigirse directamente a la Legislatura; pero el intendente Pignetto debe su empleo al señor Cepeda y el Sr. Cepeda convirtió en ministro de finanzas al ignorado médico de Alcorta. No magnificamos la cuestión porque en esta época no hay cosa que interese al pueblo. Sin embargo, tampoco habríamos de encubrirla sin ningún comentario. Duele presenciar suceso de esta naturaleza en funcionarios que se les suponía con carácter y conocimiento para elevar sus funciones, no para rebajarlas. Tome nota el Concejo Deliberante y vaya organizando su carpeta para pedir la destitución.

—xx—

La Maestranza

El jefe auténtico, real, ejecutor de la Maestranza es el segundo, un señor Colombo. La dulcedumbre del intendente hacia los que representan algún interés electoral le ha impedido intervenir. Las calles están inmundas; pero el responsable no es el segundo jefe, ni el jefe, ni el intendente: es el pueblo manso y resignado. La Maestranza, repartición de muchos recursos, es causa de la desorganización municipal. Compréndese que no haya limpieza cuando no hay funcionarios responsables a su frente.

—xx—

Se pagó hoy al personal de Tribunales

Hoy se hizo efectivo el pago de los sueldos correspondientes al mes de abril último, a todo el personal de los Tribunales provinciales.

—xx—

El empréstito

Probablemente se interpelará al ministro Roca. Después de tanto empeño de clandestinidad y ocultamiento, permitirá el Poper Ejecutivo que la opisición diga verdades? Es difícil. Mas la publicación de los contratos con los banqueros parece señalar un cambio de táctica. El P. Ejecutivo quiere ahora desorientar a la opinión mostrándose dispuesto al debate. El procedimiento es peligroso. Lo veremos a través de la discusión próxima. Las críticas del Partido Demócrata y de DEMOCRACIA están corroboradas por las cláusulas de los convenios. El gobierno ha violado la ley. El tipo de colocación, con el regalo inaudito de intereses y las diferencias de cambio no excede del 89 por ciento. Esto y mucho más se dirá en la Cámara si la barra regimentada deja hablar.

Concurrirá el ministro? El asunto no es de discursos ni de literatura. Bastan las cifras y con saber contar es suficiente. Responderá el Dr. Roca a estas elementales exigencias? No lo creemos. Su foja de servicios nos dicta este convencimiento pesimista.

Pero la cuestión no terminará con la interpelación. Los culpables del escándalo deberán responder de las pérdidas enormes sufridas por la provincia que exceden de los 500 mil dólares señalados por "La Prensa" de ayer. A la sanción ilegal del empréstito, se suma hoy su colocación delictuosa. Falta conocer su aplicación. A los informes que poseemos será este el aspecto más grave. La Cámara debiera iniciarlo mañana mismo mediante un pedido de investigación de las obras y trabajos realizados. Será sin duda un proceso sensacional. El crédito de la provincia ganará con estas actividades depuradoras, pues sabrán los codiciosos prestamistas que el pueblo de Santa Fe tiene una moral distinta a la de su gobierno.

—xx—

NOS CONOCEN!

INFORMACION ALEMANA

En Berlín se ha publicado este artículo que merece lectura amable:

"La sociedad distinguida de Buenos As. está asombrada desde hace varios días por un acontecimiento poco común. A fines de la semana anterior fué detenido allí el empleado del Ministerio de Guerra ,Ramón J. Cortez, un miembro pervertido de las primeras familias, el que tenía en el Ministerio de Guerra un alto puesto".

"El hecho ha causado una impresión de vergüenza, porque Cortez fué apresado por espionaje y trata de blancas. Fué traído de su lujosa villa a la oficina de procuración del Estado (Staatsanwaltschaft), donde fué detenido inmediatamente.

El asunto es el siguiente: Cortez tenía apenas 30 años cuando ocupó su influyente puesto en el Ministerio de Guerra. Sus padres le dejaron una gran fortuna que él pronto disipó. Desde entonces llevó una doble existencia.

Durante el día pertenecía a la primera sociedad, por la noche se le veía en las tabernas y en los locales nocturnos de Buenos Aires. Se ha comprobado ahora, que Cortez era el instrumento de una sociedad poco limpia. A su solicitud, obtuvo en el Ministerio de Guerra el puesto de encargado de conceder pasaportes a los extranjeros. Después de esto, utilizaba su puesto fácilmente para recibir y venderlos en los locales nocturnos de la ciudad a las mujeres que querían viajar. Los hechos no hubieran salido a la luz a no ocurrir la siguiente circunstancia:

A principio de diciembre Cortez se trasladó a Pará, donde conoció a una jovencita, doña Clara Szola. Cortez convino con ella el ir a Buenos Aires, donde él la desposaría. La hermosa joven, cuyos padres no aprobaban su casamiento, se dejó convencer y se fugó con él. Sin embargo, una vez en Buenos Aires, la trató en la forma más brutal, sin pensar en cumplir sus promesas. La ardiente española juró vengarse. Cuando comenzaron a reunirse figuras misteriosas en la casa de Cortez, escondióse la joven en un armario y escuchó allí. En esta forma se enteró q'ue había caído en manos de una banda de espías y de tratantes de blancas, y que su amado era el jefe de esa banda.

Ya en la misma noche llegó a las autoridades policiales un informe de la joven. El jefe de policía en persona tomó a su cargo la investigación, la que condujo al arresto de Cortez. La policía, además adoptó las medidas necesarias para detener a los demás miembros de la banda. Según su propia confesión ésta ha vendido hasta ahora 30 planos secretos del Ministerio de Guerra a los Estados vecinos y enviado no menos de 850 muchachas a los locales nocturnos de la Argentina y del Brasil".

Hasta aquí la publicación. Digamos en homenaje a la verdad que Ramón Cortez no es conocido ni por el Ministerio de Guerra ni por la policía de Buenos Aires...

—xx—

El discutido proyecto

NO SE SANCIONARA

El proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones no recibirá la sanción legislativa. Sus autores se entrevistaron con el gobernador de la provincia ofreciéndose a estudiar las críticas formuladas, pues no querían presentar blancos a los adversarios para que se les censurara. El gobernador se tranquilizó. Corrían peligro algunos de sus adictos afectados por lós artículos del proyecto.

La agitación producida no fué tan impresionante en los círculos oficiales como la pérdida de beneficios de algunos amigos del gobernador. Pero, apresurémonos a decir, el proyecto perjudicaba además a la mayoría de los empleados públicos y a todo el magisterio.

La división de la Ciudad

Comentarios de interés

El asunto de la bajada de la calzada de las calles San Nicolás, Salta y Avenida Alberdi, que hemos comentado, a pesar de la gran importancia q' tiene para la comodidad de los vecinos, el tráfico en general y la estética de la ciudad, no pueden compararse con las otras obras que proyecta hacer el C. Argentino.

Hay que conocer los cálculos de la empresa en lo que se refiere a su que no tiene nombre! Pretende em- nueva playa de maniobras! Es algo pezar su construcción desde muy cerca de Fisherton y llevarla hasta los actuales talleres, una extensión más o menos de dos kilómetros de largo por unos trescientos metros de ancho, lo mismo que si decimos que desde muy cerca de la calle Provincias Unidas se llevan hasta el portón Nº. 1 de ese ferrocarril o sea una área de terreno más o menos de 600.000 metros cuadrados!

A la empresa del F. C. C. A. no le importa que la zona afectada por el cierre que producirá su playa de maniobras perjudique a todo el barrio Tiro Federal, a todo el barrio Talleres, a todo el barrio Abisinia, muy poblado y con edificación densa y costosa; lo que le interesa es hacer lo que le conviene y nada más.

Y como no ha de pretender hacer esa playa de maniobras, en la forma que lo tiene pensado, si le ha de representar, una vez terminada, una economía anual de más de un millón de pesos, moviendo sus trenes por gravitación en vez de hacerlos por tracción!

En Ludueña, existe un paso a nivel, que mal que mal, actualmente favorece al público permitiendo q' toda la población del noroeste, lo frecuente para llegar a la calle Córdoba, y según los cálculos de la empresa, ese paso a nivel será también suprimido, para hacer algún día, ¡algún día!, un paso subterráneo, ya que éste no figura en el contrato ad-referendum celebrado con la Intendencia.

Pues bien, como decimos, y aceptando que el subterráneo lo hicieran no quedarán una vez terminadas las obras proyectadas por el Central Argentino, más calles de comunicación que ese subterráneo en Ludueña y el pasaje que proyectan en la Avenida Alberdi, es decir una distancia, entre una calle y otra, de un kilómetro ochocientos metros, muy cerca de 12 cuadras.

No es posible encontrar a nuestro juicio, persona alguna que sea capaz de aprobar semejante obra y queremos creer que si se llevara al gobierno de la Nación procedería a ponerle una providencia que dijera: "No hay lugar, archívese".

No habrá autoridad que sea capaz de aceptar semejante atentado a los intereses de la Ciudad, porque suponemos que ese permiso aun no habrá sido concedido. Una vez que lleve la Empresa los planos a la Dirección de Ferrocarriles, ésta ha de solicitar la opinión y conformidad de esta Municipalidad.

Hemos visto recorriendo sobre el terreno, cuando acompañábamos a la comitiva de concejales, etc., lo que quiere hacerse en las calles S. Nicolás, calle Salta y Avenida Alberdi. Bajarán la calzada de las dos primeras calles 3.30 metros dejándoles las veredas como si lo hubieran sido sobre unas barrancas y cuando llegamos a conocer lo que se quiere hacer con la playa de maniobras, debemos coincidir con quienes piensan que será preferible que no haya nueva estación antes que detener el progreso del Rosario.

Impuesto a una herencia

En los autos sucesorios de la señora María Percy de Acebal, se ha abonado el impuesto a la herencia por un sello valor de 535.126 pesos nacionales.

Al contrario de lo que sucede en otras provincias, en la de Santa Fe, dicho impuesto ingresa a rentas generales cuando en realidad debe ser entregado al Consejo de Educación.

—xx—

Exposiciòn de productos franceses

El señor Francisco Grimaldi como miembro componente de la Cámara de Comercio Francesa, ha presentado a la misma un proyecto para llevarse a cabo en esta ciudad una exposición de productos franceses.

La iniciativa ha tenido una favorable acogida, designándose una comisión con el objeto de estudiar dicho proyecto.

—xx—

Sociedad Rural de Rosario

Exposición de productos de granja

Ha sido numerosa la inscripción de expositores para la próxima exposición de productos de granja que la Sociedad Rural de Rosario inaugurará el 23 del corriente mes en sus instalaciones del Parque Independencia.

LA VISITA DE AYER

OBSERVACIONES SERIAS

La comisión de concejales que ayer visitó las zonas del C. A., ha podido hacer nuevas observaciones, lo mismo los periodistas y delegados de la Bolsa de Comercio.

Primeramente recorrieron los visitantes la zona ocupada actualmente por el Oeste santafecino y comprobaron que la empresa no toca ahí nada, ni introduce ninguna modificación en las instalaciones existentes y solo hace donación a la municipalidad como compensación de los terrenos de calles públicas que ocupará, de una faja de terreno barrancoso, en la cual no se podrá ni siquiera construir jardines escalonados, por su estrechez y que el día en que la municipalidad se decida a utilizarlo para cualquier destino, deberá hacer grandes gastos para la construcción de los muros de contención necesarios, además de que deberá cargar con el pago del pavimento de la avenida Belgrano, situada a su frente.

Dicho terreno, es de forma irregular y según opinión unánime de los concejales, no ofrece ninguna ventaja para la municipalidad.

Con respecto a la situación de las playas de cargas del Oeste santafecino, los representantes de la empresa que acompañaron a los concejales, manifestaron que ésta proyectaba modificarlas más adelante.

Luego la comitiva se trasladó a la intersección de las calles Vera Mujica y avenida Pellegrini, para conocer de "visu" las compensaciones que ofrece el ferrocarril Central Argentino en ese lugar.

Allí la empresa cede a la municipalidad un terreno en cambio de otro de propiedad municipal, más pequeño éste que aquél, pero de valor equivalente.

Las otras compensaciones, son terrenos para la formación de calles públicas.

Algunos concejales, hicieron notar que el valor de estas últimas compensaciones era muy relativo, pues la municipalidad tendrá a su cargo los gastos de nivelación, zanjeo y abovedamiento de las calles y la empresa ferroviaria se beneficiará por el mayor valor de los terrenos.

Los concejales visitantes hicieron notar también, a los representantes de la empresa, la deficiente colocación de los pasos a nivel en esa zona que coinciden con los ejes de las calles, lo que ocasiona serios trastornos al vecindario.

Por último en el terreno que cede la empresa a la municipalidad, circundado por las calles Corrientes, Entre Ríos, Jujuy y el río Paraná, lugar que consideraron los concejales muy conveniente para la formación de un paseo, debido a que es uno de los lugares más pintorescos de la barranca, se ha comprobado la exigüidad del mismo para tal fin, pues es menos de media manzana de terreno.



El doctor Thedy, concejales Morcillo, Arfini, Sívori, Diez de Andino, Carreras, Porta, Della Casa, doctor Giménez, y otros, en la visita

Comerciales del día

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 6. — Trigo: Sostenido con mejor tono en general.

Maíz: Tranquilo compradores reservados.

LIVERPOOL, 6. — Trigo: tranquilo.

Mayo 11|10; julio 11|6 1|2; octubre 10|9 3|4.

Parciales: Maíz mayo|junio 28|6. Avena mayo|junio 21|.

LONDRES, 6. — Avena. Mercado: Desanimado. Mayo|junio 21|.

HULL, 6. — Lino: tranquilo. mayo|junio 14|6.

CALCUTA, 6. —Lino mayo|junio 16|6.

Amsterdam, Aceite de Lino, junio, septiembre|diciembre.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Junio 400 a 13.47; 400 a 13.48; 400 a 13.50; 200 a 13.49; 200 a 13.45; juliod 200 a 13.59; 200 a 13.57.

Maíz. — Mayo 1.000 a 6.90; 600 a 6.91; junio 200 a 6.95; 200 a 6.93; agosto 200 a 7.08; 200 a 7.06.

Lino: nada.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: mayo 100 a 13.73; julio 100 a 14.10; 200 a 14.12.

Maíz: mayo 700 a 6.79; 700 a 6.77; junio 200 a 6.75; 800 a 6.73. 100 a 6.72; julio 100 a 6.87; 100 a 6.85; agosto 100 a 6.97; 100 a 6.94.

Lino: nada.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: mayo 13.62; junio 13.89. Julio 14.04; agosto 14.14.

Maíz: mayo 6.74; junio 6.71; julio 6.79; agosto 6.89.

Lino: mayo 15.14; junio 15.30; julio 15.46; agosto 15.66.

Buenos Aires, hora 12.15:

Trigo: mayo 13.32; junio 13.46, Julio 13.56.

Maíz: mayo 6.88; junio 6.89; julio 6.92; agosto 7.03.

Lino: mayo 15.20; junio 15.40; julio 15.50. Agosto 15.70.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionales, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Trigo 800 toneladas.
Maíz 2000 toneladas.
Lino 200 toneladas.
Desde el 1o. hasta hoy inclusive:
Trigo 3.800 toneladas.
Maíz 6.900 toneladas.
Lino, 5.000 toneladas.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora, 10.14—
Inglaterra 45. 1|8.
Francia 29.30.
Bélgica 30.30.
España 6.33.
Italia 22.68.
Estados Unidos 109.90.
Chile 45 5|8.
Brasil 31.600.
Montevideo 113.65.
Suiza 4.70.

Hora, 10.55 —
Inglaterra 45. 1|16.
Francia, 28.98.
Bélgica 30.10.
España 633.
Italia 22.68.
Estados Unidos 109.90.
Chile 45. 9|16.
Brasil 31.600.
Montevideo 113.65.
Suiza 470.

Hora 11.10.—
Inglaterra 45.1|16.
Francia 28.78.
Bélgica 29.80.
España 633.
Italia 22.68.
Estados Unidos 109.90.
Chile 45.9|16.
Brasil 31.600.
Montevideo 113.65.
Suiza 470.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA

Trigo—

WINNIPEG, mayo 6. Trigo Monitoba, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega mayo sube 3|4 ct. oro igual a $ 0.06 papel. Julio sube 7|8 cent. oro igual a $ 0.08.

CHICAGO, mayo 6. — Trigo norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio baja 1|8 c. oro, igual a $ 0.01 papel.

LIVERPOOL, mayo 6. — Trigo Río de La Plata, por cental de 100 libras, equivalentes a 45 kilos 359, entrega mayo sube 7|8 cent. oro, igual a 0.09; julio sube 1 1|88 cent. oro igual a $ 0.12 papel; octubre, sube 1. 1|8 cent. oro igual a $ 0.12 papel.

Maíz—

CHICAGO, mayo 6. — Maíz norteamericano, por subshels de 60 libras, equivalentes a 25.401 kilogramos, entrega julio, sin cambio.

LIVERPOOL, mayo 6. — Maíz Río de La Plata, por cental, nada.

Lino—

DULUTH, mayo 6. — Lino, por bushels de 56 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo sin cambio; julio id.

HULL, mayo 6. — Lino Río de La Plata, por cada 112 libras equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo y junio, sin cambio.

CALCUTA, mayo 6. — Lino, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo y junio, sin cambio.

PEDRO CURUCHET

HOMENAJE A SU MEMORIA

Organizado por los ex alumnos de don Pedro Curuchet, del colegio Nacional No. 2, se llevó a cabo ayer a las 15 horas el expresivo homenaje a la memoria del que fuera su profesor.

Este acto congregó a numerosos profesores y estudiantes de diferentes establecimientos aducacionales.

Hizo uso de la palabra en nombre de sus compañeros la señorita Clodomira Vitullo, quien con sencillas palabras revivió la personalidad del abnegado maestro. A continuación hablaron los señores Félix Etcheverry y Manuel Pazo, en nombre del personal docente del colegio y estudiantes del Colegio Nacional No. 2.

—xx—

Cuerpo Consular

En los salones del Jockey Club tendrá lugar el 22 por la noche el banquete anual del cuerpo consular.

Al mismo han sido invitados el jefe de policía y el intendente municipal.

—xx—

Comfraternidad ferroviaria

VOTO DE SIMPATIA

La sección Rosario de la Confraternidad Ferroviaria F. C. C. Córdoba, reunida en asamblea general, frente al incumplimiento de parte de la empresa, de la promesa de mejora de sueldos del personal no escalafonado, resolvió:

1o. La aplicación del trabajo a reglamento en el momento que los cuerpos directivos lo estimen conveniente y hasta tanto la empresa se disponga a atender nuestra reclamación.

2o. Ver con simpatía el movimiento iniciado por los compañeros de otros FF. CC. por igual causa y expresarles su solidaridad absoluta.

—xx—

CONSEJO DE EDUCACION

Encontrándose en ésta la totalidad de los miembros del Consejo de Educación de la provincia, esta mañana presididos por el titular señor Ramón Doldán, visitaron varias escuelas.

Esta tarde regresarán por el ferrocarril provincial, a la capital de la provincia.

—xx—

Dr. Juan Maciel

SU RENUNCIA

Ayer presentó su renuncia de vocal del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe para acogerse a los beneficios de la jubilación.

El P. E. ha solicitado a las cámaras acuerdo para nombrar reemplazante al doctor Santiago Irigoyen.

—xx—

POLICIA

VACAS ATROPELLADAS POR UN TRANVIA

Esta mañana en la calle Alvear entre Mendoza y 3 de Febrero, un tranvía de la línea 14, manejado por el motorman Gregorio Martin y guarda José Díaz, atropelló a dos vacas de propiedad de Luis Dainoto. A consecuencia del golpe una de las vacas quedó inutilizada y la otra con las patas traceras quebradas.

Se instruye sumario.

HALLAZGO

En el local de la comisaría 4a se halla a disposición de su dueño una valija conteniendo ropas y diversos objetos hallados en el camino de Zavalla a Pujato el día 3 del corriente.

—xx—

LA LOTERIA DE HOY

MONTEVIDEO

10474	con	$ 50.000
16937	,,	$ 5.000
3058	,,	,, 3.000
2944	,,	,, 2.000
10218	,,	,, 2.000
11645	,,	,, 1.000
15277	,,	,, 1.000
19020	,,	,, 1.000

Con $ 500

4268, 7347, 14573, 18860, 18944, 10176, 19747, 17347, 16175, 14119

Religiosas

Funeral—

Esta mañana en la parroquia Santa Rosa fué oficiado un solemne funeral en sufragio del alma del que en vida fuera Francisco Pastore.

Las naves del templo viéronse concurridas por las numerosas amistades que supo captarse el extinto en vida, renovándose los sentimientos de pesar causados por su fallecimiento, acaecido a principios del año pasado en Italia.

En honor del beato Gianelli—

En el templo San Cayetano, mañana a las 7 horas, se empezarán a oficiar solemnes cultos en honor del beato Antonio M. Gianelli, cuya fiesta anual ha sido fijada para esta fecha. Dichos cultos se componen de las siguientes ceremonias:

A las 6 y 30, misa de comunidad.

A las 8, misa de comunión de las socias del Apostolado.

A las 9 y 30, misa solemne oficiada por el señor vicario foráneo presbítero Grenón, panegírico por el presbítero Angel Martegani.

A las 16 y 30, gran asamblea de socias del Apostolado y de la Archicofradía del Huerto.

A las 18, bendición solemne, oficiando el señor vicario general monseñor Olaizola.

La superiora del hospicio invita a los devotos del nuevo beato a asitir a estos solemnes cultos

Misa—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte, en la capilla del cementerio del Salvador, mañana a las 9 horas se rezarán misas por el descanso del alma de la que en vida fuera Emilia P. de Belloni.

—xx—

Tribunales

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo interinamente del Dr. J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría Capmany Puccio.

José Ferrer Sust, establecido con sombrerería, camisería, etc., en esta ciudad, se ha presentado solicitando convocatoria de acreedores. Del balance que acompaña se desprende un activo de $ 59.708.10 contra un pasivo de $ 80.999.41.

—José Delvechio, establecido con café y bar, España 304, los señores Bessler y Waecker, acreedores de pesos 300, han solicitado la quiebra del referido comerciante.

—Enrique Aguzzi contra Julio Artiguez; se nombra martillero a don Virgilio Sánchez Granel.

—Juan Bautista Serafino, convocatoria; se solicitan informes del Registro Público de Comercio.

—Arístides Fagnani (hijo); se agrega el informe del Registro Público de Comercio.

—Margarita Caligares, Andrés Falcone, sucesiones; se declararon abiertos los respectivos juicios sucesorios indicados.

Secretaría Elías Alvarado (hijo).

Alfredo Grunfeld, convocatoria; se prorrogó la junta de verificación de créditos para el 11 del corriente.

—Santiago Taibi, el procurador señor Manuel G. Gutiérrez, inició el juicio sucesorio del causante, el que se declaró abierto.

—Camilo Soto y García, sucesión; se regulan pesos 500 al procurador Sebastián M. Salvatierra.

—Tarrago y Cía., contrato social; se inscribió en el Registro Público de Comercio el contrato social de la referencia, siendo el capital de pesos 15.000, para dedicarse a los ramos de comisiones, consignaciones y compra-venta de mercaderías generales.

—Tarrago y Cía., inscripción de poder general; se inscribió el poder general otorgado por la firma citada a favor de don Juan Tarragó.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios.

Margarita Gruno de Mármol y otros contra Susana Mármol y otros; se clausura el término de prueba y se ordena pasen los autos a las partes para alegar.

—Luis Rodríguez contra Municipalidad de Rosario; no se hace lugar a la revocatoria del decreto de fs. 15, devengándose la apelación interpuesta, designándose a los mismos fines que la anterior, la audiencia del 15 del corriente, con costas.

—Arichuluaga y Ludmer contra Carlos Ritondale y José Hernández; se revoca la resolución de fojas 39 dictada por el señor juez de paz de la tercera sección y en su consecuencia se declara válido el procedimiento seguido en estos autos, ordenando bajen los mismos para que el inferior dicte el fallo correspondiente.

—Francisco Quiroga contra sucesión Miguel Paniagua; se ordena que el actor reponga el sellado en el término de 48 horas.

—María Pilar Fernández de Bayardo, pobreza; se resuelve no dar curso al presente incidente, hasta tanto no se reponga el sellado adeudado en el expediente de pobreza.

—Baldino Bitmar contra juez de paz de la cuarta sección; se declara mal denegado el recurso, y se concede en relación, ordenando bajen los autos.

—Secretaría Rodolfo E. Marc.

Carlos A. Garay concurso civil; se mantiene la regulación practicada a favor del síndico definitivo.

—José Fontanarrosa contra Torné y Cía.; se estiman en $ 70 y $ 40 respectivamente, los honorarios del doctor Rubino y procurador Primo.

—Carlos Alberto Claus, sucesión, se concede la autorización pedida por la esposa del causante en su carácter de administradora de los bienes de la sucesión, para vender los muebles útiles de la misma, por la suma de pesos 4250.

—Banco Español contra Hugo Ferguson; se manda llevar adelante la ejecución. Se regulan pesos 500 al procurador Díaz de Britos.

—Herederos Gauna contra A. D'Alonso; se estiman pesos 50 los honorarios del martillero Pedro Labrande, por las diligencias practicadas por el mismo, en el segundo remate efectuado.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo.

Julio Amado, quiebra. Se efectuó la junta de acreedores en esta quiebra, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador Ernesto Natale, quien regulósele la suma de pesos 50, y nombrósele síndico definitivo. Al depositario pesos 3 diarios. El contador en su informe estimó la situación financiera del fallido en las siguientes cifras totales: activo, pesos 310; pasivo, pesos 1645.44.

—Stiefer Urico Hand contra Alfredo Gunfeld; se aprueba el remate efectuado y se intima al comprador para que dentro de tres días deposite el saldo de su compra.

—Zenobia Reine Vda. de Sánchez, sucesión; se regulan pesos 50 al doctor Lo Valvo.

—David Sasson y Cía., contra Santiago A. Bruno; se declara rebelde al demandado.

—Saverio Martini, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa doña Ana Zinnea, y su hijo Francisco.

—Nuncio Maida, sucesión; se hace saber que don Angel Maida, es también hijo legítimo del causante.

—José Domingo Rech contra Emilio Amado; se hace lugar a la demanda, y se ordena que la menor Clara Pascualina Rech, sea entregada al padre.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Carlos Amegüio Arzeno.

Secretaría A. Guindón Méndez.

Pablo Tersa, quiebra; se tiene presente el dictamen fiscal.

—Sebastián Cifré, quiebra; aceptó el cargo el síndico señor Juan B. Roldán.

—Emilio Bianchi contra Warecki y Borghi; se puso de manifiesto por cuatro días el remate efectuado.

—Pedro Angelocola, quiebra; se tiene presente el dictamen fiscal.

—Elías arambalo contra José Urisi; se declara rebelde al demandado, y para el nombramiento de defensor se designa la audiencia del 20 del corriente.

Secretaría del doctor José A. Dughera.

Simona Bossio, sucesión; se dictó sentencia declarando herederos al esposo y los cinco hijos de la causante.

—David Ibarra, sucesión; se manda correr vista al Defensor de Menores.

—José M. Córdoba Lutges contra José Alvarez; aceptó el cargo el martillero señor V. Sánchez Granel.

—María París contra Raúl Castro, presunción de fallecimiento; se designa para informar la audiencia del 18 del corriente, a tercera hora.

—Carmen Moreno, sucesión; se dictó sentencia declarando herederos al esposo don Canaves y sus siete hijos.

—Teresa Schnak, insania; aceptó el cargo el perito médico doctor M. Antelo.

—Francisco Jurao, sucesión; se ponen de manifiesto por seis días las operaciones de partición.

—Enrique Crocer, sucesión; se ponen de manifiesto por cuatro días, las operaciones de remate efectuadas.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Miguel Guelbort, convocatoria de acreedores; hoy tuvo lugar la junta de verificación de créditos de este convocatario de plaza, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Augusto Vogler, cuyos honorarios fueron estimados por los acreedores, en el 2 o|o del activo denunciado por el deudor. Puesta a votación la propuesta del concordato, que consiste en el pago del 20 o|o en dos cuotas iguales a uno y dos años de plao, fué aceptado. El contador en su informe, dió los siguientes totales: activo, pesos 75.882.35; pasivo, $ 78.766.19.

—Jerónimo Bogdanich, concurso civil; se designó la audiencia del 12 del corriente para el sorteo de síndico.

—Angel Saita, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Caffarena.

—Manuel Otin, quiebra; para en vista al contador, la revocatoria del auto que reguló sus honorarios, y que solicita el acreedor peticionante de la quiebra.

—Arquímedes Maino, contra Benita Erignone; se regulan pesos 80 al doctor Aprile.

—Eduardo Meinke, título supletorio; se aprueba la información producida.

—Juan y Carlos Sívori, rehabilitación; se regulan pesos 500 al doctor Eduardo L. Sívori.
ción; se ordena.

Secretaría Antonio Atienza.

—Ghirardi y Díaz, se mandan expedir las copias que solicita esta firma cuya quiebra fué solicitada recientemente, y a cuyo pedido desistieron los acreedores.

—Enrique Arcas, quiebra; se agfegan las diligencias del juez de paz de Villa Constitución.

—Abraham Kleiman, quiebra; fué decretada la quiebra de este comerciante de Alcorta, designándose contador a don Roberto Soria Maldonado, y fijándose la junta del 8 de junio próximo.

—Rafael D. Sánchez, quiebra; se tiene por parte al procurador José Paladini.

—María Angelozzi de Ranzaglia, que amplió el número de interventores con el acreedores señor Andrés F. Vergés.

—María Graziotto, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Lo Valvo.

—Angel Grivelli, quiebra; se agrega el dictamen fiscal.

—Guillermo de Rivas, quiebra; se aprobó el proyecto de distribución de fondos.

—Peregrin Brun, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa y cinco hijos del causante.

LA ESCENA

Se despide hoy la compañía de la Comedia

Con las funciones de hoy, tarde y noche, pone término a su brillante actuación en la popular sala de la cortada Ricardone, la compañía nacional de teatre breve, que dirige don José Antonio Saldías.



Sarah Nuvolone, una de las primeras actrices de la compañía que hoy se despide.

Breve ha sido esta temporada, pero no por eso menos fructífera. A pocas compañías ha acompañado el éxito como a ésta. Bien es verdad que lo ha merecido.

Conjunto homogéneo, en el que figuran artistas de bien probados valores en nuestra escena, tales las actrices Padín, Nuvolone, Delgado, Scuri y los actores Ramírez, Danessi, Serantes y otros, no podía pasar inadvertido para nuestro público. Este que ha seguido con verdadero interés la temporada,—que se reiniciará en julio—tendrá ocasión esta noche de despedir al conjunto de su predilección,, que para hoy ha confeccionado un interesante programa.



Mario Danessi, aplaudido primer actor del mismo conjunto

"Nellyna" fuè un éxito en el Olimpo

Cuando José Franco enunció su propósito de representar esta bella comedia de Bracco, nos pareció ello un verdadero acierto directriz. Y es que hay en la producción estrenada anoche, valores suficientes como para señalar con ella una nota de arte en nuestro teatro por horas.

Vigorozamente trazada; con pasajes sentimentales que ponen en toda la obra una nota emotiva, es "Nellyna" una de esas piezas que dejan imborrable impresión en el espectador. Dió ella ámplio márgen de lucimiento a la primera actriz del elenco, señorita Eva Franco, quien interpretó comprensivamente el rol protagónico dando a él los necesarios matices y arrancando justas y sinceras ovaciones. Fué secundada con eficacia por la señora Vila, Herminia Franco y los actores Franco, Bastardi y Mania.

Hoy se inician los familiares en el Olimpo

Con "Nellyna" la hermosa comedia de Roberto Bracco, inaugura hoy la compañía del Olimpo, las secciones familares, espectáculo que había caído en desuso en esa sala.

Nos parece excelente la idea de la empresa y creemos que ella no ha de caer en el vacío y dará motivo para interesantes reuniones sociales en la simpática sala.

Circo Cubano

Nos comunica la dirección de este espectáculo circense, que desde hoy reinician sus funciones en el local del "Royal Park" del barrio Arroyito.

Es de esperar, dadas las excelencias del conjunto, que el éxito los siga acompañando.

La Pagano no viene

La Sociedad de Empresarios ha resuelto en su reunión de ayer que la compañía Pagano, no puede trabajar en el teatro Colón, sala que tenía anunciado el debut de esta artista.

Lamentamos la determinación pues ella priva al público de presenciar interesantes espectáculos y de aplaudir a una de sus artistas predilectas.

LA VIDA DE LA FARÁNDOLA

LA PERRA CHICA AGUJEREADA

Me abrázó efusivamente y exclamó con cierta amargura al advertir mi perplejidad:

—Pero, hombre, ¿es posible que no reconozcas en este vejestorio a Zamarilla, a Pepito Zamarilla?

Debí de poner cara de estúpido asombro, porque el tal Pepito, riéndose mientras que criñosamente le estrechaba entre mis brazos, prosiguió en el mismo tono amargo:

—¡No, si no me extraña que me hayas desconocido! ¿Quién va a figurarse, al verme de esta guisa, con melenas y la barba de apóstol, el sombrerito grasiento, las botas deformadas, sin suela ni tacones, que soy aquel Zamarrilla, árbitro de las elegancias!...

—Verdaderamente que es increíble...

—Lo increíble — me atajó mi interlocutor — lo estupendo es que viva después de estar parado hace no sé cuántos meses, muchos.... ¿Tienes un cigarro?...

Le dí uno, que encendió apresuradamente, y aspirando el humo con fruición dijo:

—Dios te lo pague. Hace una eternidad, desde ayer al mediodía, que estoy sin gozar este placer de dioses, porque seguramente que los dioses fumaban en el Olimpo... y tomaban café con media tostada; ¡por algo eran dioses!

—Y tú, ¡oh, mísero mortal!—le repliqué enfáticamente,—puedes refocilarte ahora mismo como un dios.

—¡Eres el fénix de los amigos!

—No vale exagerar, Pepito.

—Si la sinceridad se llama exageración, conformes; porque, chico, desde que ando representando el embolado de pordiosero que la Providencia se ha servido repartirme a última hora, encontrar un amigo que me dé un cigarro y encima me convide a café, ¡y con tostada!, es más difícil que encontrarse una onza de oro en la calle... Y a propósito de encuentros: he tenido uno esta mañana al salir de casa que me traerá la suerte: una perra chica agujereada... Bueno; pues como te decía, los amigos, temiendo el sablazo, me huyen, y si los acorralo, ponen la cara muy triste y, antes de que yo les hable, me cuentan, quejumbrosos, una de lástimas y calamidades que despampanan...

—¡Sin contrata desde que salí de la Compañía de Pardo!—murmuró sombríamente, mientras que con ansia de hambriento engullía la media tostada.

—¿Y por qué te separaste de esa compañía, en la que eras casi una institución?

—Pues por dignidad, ¡por dignidad artística!—afirmó Zamarrilla con fiera entonación.—Habían llegado ya las cosas a un punto imposible... ¿A qué contarte ahora que en el teatro tengo un nombre y que he alcanzado grandes éxitos en el sin fin de obras que llevo estrenadas? Demasiado lo sabes. Pues bien: al empezar m

última temporada noté, escamadísimo, que no se acordaban de mí en el reparto de las obras nuevas, y todo lo de mi cuerda se lo daban a ese intrigante de Peñalosa, que se cree un genio y es un mal comicucho de la legua. Di tú que le protege la González, la "adjunta" de Pardo, que si no, a cualquiera hora trabajaba ese imbécil en Madrid. ¡En Galapagar, y gracias!... Bueno, a lo mío; al tercer o cuarto estreno protesté de que me dejasen en el tintero, y Pardo, excusándose con que los autores son los que hacen los repartos, me dió su palabra de que en la próxima obra trabajaría. Y no trabajé en ella ni en las demás, y la temporada se iba pasando, y el que hacía mis tipos era el amigo de la González, quedándome ya para los embolados y para las substituciones, convertido en un remedialotodo de la compañía; vamos, en una especie de ungüento amarillo artístico... Eso sí, en compensación me rebajaron dos duros del sueldo. Supondrás la quina que yo tragaría con todo esto, item más con las groserías de la empresa para conmigo. Mi cuarto, uno de los mejores del teatro, se lo dieron a Peñalosa, y a mí me enviaron a un camaranchón junto al telar; los empresarios hacíanse los distraídos para no saludarme, y si me saludaban era con un gruñido; me freían a multas, ¡hasta por estornudar, hombre! Así es que a la decena venía a cobrar tres pesetas y media, en calderilla vil casi todo. ¡Un horror! En fin, aunque me molestaban muchísimo todas estas miseriucas, transigía; pero con lo que no podía transigir era con verme postergado tan injustamente, rebajado en mi categoría de primer actor... ¡Eso sí que no! Y un mes antes de terminar la temporada me despedí de la empresa.

Hizo aquí alto Zamarrilla para sorber el café que aún le quedaba en el vaso, y encendiendo un nuevo pitillo continuó:

—Te juro que nunca pude sospechar lo que me ha ocurrido, lo que me ocurre... Yo creo, vamos, sin ponerme tonto, que soy alguien en el teatro; que el público me quiere y me aplaude, ¿verdad?

—¡Y tan verdad! ¿Quién duda que eres uno de los actores más populares y mimados del público?

—Pues, chico, la verdad, la triste verdad—aquí tembló la voz de Zamarrilla—es que no hay quien me contrate, no digo para trabajar en Madrid, ni aun para hacer un "bolo' en Móstoles. Al principio me decía: "Malo será que siendo yo quien soy no encuentre donde ganar un sueldo aquí, en provincias, o en América." Visité a los actores conocidos, a los empresarios, a los agentes, y todo el mundo me daba muy buenas palabras, prometiéndome contratarme en cuanto se presentara ocasón oportuna, ya que en la que yo pretendía estaba completo el cuadro artístico... En todas partes dábase esta endiablada casualidad. Y con tales palabras y promesas entretenía el tiempo, rodando por los escenarios, saloncillos y contadurías. Al pronto todos me acogían con cierta cariñosa complacencia; pero después, con la repetición de las visitas, los queridos compañeros me miraban ya con visible desdén, con hostilidad casi. ¿A qué rondará este mochuelo por aquí?", debían preguntarse, recelosos, con el temor del que ve un substituto en puerta. ¡Qué papel tan antipático, tan desairado el de pretendiente! El caso es que se iban pasando los días y los meses, y yo, cada vez más desilusionado, viendo cómo mis pocos ahorrillos desaparecían, y con ellos mis alhajas, mis trajes de escena, los de calle, todo, hasta quedar convertido en un pordiosero. Y menos mal que. por no tener, ni aun familia tengo, y me las paso yo solito...

La tos, una tos seca, interminable, de asmático, cortó el hilo de su discurso.

—Lo cierto y verdad es que estoy hecho una carraca — murmuró el pobre así que se le pasó el angustiado acceso.—¡Ay! ¡No soy ya ni mi sombra!

Y en tono lacrimoso prosiguió:

—¡Qué cosa más triste es llegar a viejo..., como yo he llegado, como llegan casi todos los cómicos que nos olvidamos de ser unas hormiguitas en los buenos tiempos!... ¡Ay! ¡No servimos para nada!... Nadie nos quiere...

Se interrumpió sus ojos animáronse de súbito, fijándose atentamento en el trozo de calle que se veía desde la puerta de cristales del café.

Se levantó, y mientras guardaba apresuradamente los terrones de azúcar sobrantes, dijo:

—Perdona que te deje... Acaba de pasar Godínez, que está formando para la feria de Guadalajara... Voy a ver si da la dichosa casualidad de que no tenga completo el cuadro y me contrata... Seguramente que sí... Por algo me he encontrado hoy una perra chica, fénix de los amigos!...

Y erguido y sonriente, andando de prisa, salió del café.—**Alejandro Larrubiera.**

VIDA SOCIAL

JUNQUET-PAJARES



Señorita Laura Junquet, que hoy contrae enlace con el señor Carlos Pajares

En la residencia de la novia, esta tarde a las 18 horas, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Laura Junquet con el señor Carlos Pajares, cuyas familias se encuentran vinculadas a nuestros mejores círculos mundanos.

En la ceremonia religiosa, que será bendecida por el presbítero don Nicolás Grenón, actuarán de padrinos la señora María Junquet de Pajares y el señor Alberto Junquet, padre de la novia.

En el acto civil suscribirán las actas, por parte de la contrayente, los señores Fernando Félix Arcal y Ernesto V. Junquet y por la parte del novio lo harán los señores Raúl Pajares y doctor Juan Carlos Campis.

A pesar de realizarse la ceremonia en la íntimidad, ha de resultar un brillante acto social.

Aguirre Cámara-Barraco Mármol—

En Córdoba ha sido hoy formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Aguirre Cámara, vastamente vinculada a los círculos sociales de esa ciudad, con el señor Rodolfo Barraco Mármol de ésta.

Con tal motivo, de sus numerosas relaciones han recibido múltiples felicitaciones, no habiendo fijado aún fecha de enlace.

Enlaces—

En la mayor íntimidad, el próximo sábado se realizará el enlace de la señorita María Bortolato con el señor Amadeo N. Vasconi, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa, que se verificará en casa de la novia, la señora María Bilesio de Vasconi y el señor César Bortolato.

Testificarán el acto civil los señores Alberto Clérici y Teodoro Bortolato.

—Ha sido fijado para los primeros días del mes de julio próximo, la celebración del enlace de la señorita Amalia Zalazar con el señor Luis Martinel.

—Ha quedado concertado el enlace de la señorita Zulema Torriani Maini con el doctor Carlos Chaminaud.

Con este motivo los novios han sido objeto de múltiples felicitaciones por parte de sus relaciones.

—El día 8 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Anuncia Cabezudo con el señor Antonio C. Gey.

Club Uruguayo—

La comisión directiva de este prestigioso club de la colectividad uruguaya, ha resuelto organiar una fiesta en los salones de su sede social, adhiriéndose a la conmemoración de la histórica fecha del 25 de mayo.

Dicha reunión se ha de efectuar el sábado 22 por la noche, y ha de resultar, como las realizadas anteriormente, coronada por el más brillante éxito.

Consejo Nacional de Mujeres—

Ayer por la tarde se llevó a cabo la reunión de la comisión directiva de esta prestigiosa institución, tomándose diversa resoluciones referentes a la inauguración oficial de los cursos que se dictan bajo su patrocinio, acto que se efectuará en el corriente mes y será presenciado por el ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Sagarna.

A la recepción que con este motivo dará en su local social serán invitadas todas las socias, numerosas familias de nuestra sociedad y las autoridades locales, la que ha de constituir un acto social de brillantes contornos.

A beneficio del templo de San Cayetano—

Organizado por la comisión de damas que preside la señora Julia Agüero de Sotomayor, el próximo martes 11 del actual, en el teatro Olimpo, tendrá lugar un festival extraordinario con el propósito de allegar fondos para la proyectada adquisición de un órgano para la iglesia del Hospicio.

El pedido de localidades puede hacerse a la señora presidenta nombrada, en su domicilio Montevideo 1037.

"Mi sobrina tiene novio" y "Retazos" son las obras que interpretará el conjunto artístico de la compañía Eva Franco.

Sociedad de Beneficencia de Damas Italianas—

Se efectuará el domingo 9 del corriente en los salones del Círculo Italiano, el te danzante que organiza la Sociedad le Donne Italiane, para arbitrar recursos con destino al sostenimiento de las instituciones que protege la misma.

Las principales familias de la colectividad se aprestan a participar de la fiesta citada

Demostración—

Un grupo de amigos del señor Ricardo Montes Bradley, ha resuelto ofrecerle una comida de camaradería y despedida, con motivo de su definitivo viaje a Córdoba.

Las invitaciones para dicha demostración, que ha de verse muy concurrida por las numerosas relaciones del obsequiado, pueden retirarse en la Cortada Ricardone número 122.

Enfermos—

Indispuesto el doctor Angel L. San Miguel.

—Enfermo el señor Oscar Villarruel.

—De Santa Fe nos comunican que se hace más apreciable la mejoría que, dentro de lo delicado de su salud, ha experimentado la señorita María Cervera.

—Mejorado el señor Manuel S. Bravo.

Viajeros—

De la Capital Federal el doctor Carlos Gervasio Colombres.

—Para Santa Fe el coronel don Conrado Risso Patrón.

—De la metrópoli don Alfredo J. Rouillón.

—Del mismo punto el doctor Toribio Sánchez.

La incomunicación de presos

El Señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro A. Guindón ha dirigido una nota a la Jefatura de Policía, para que por intermedio de esta última, se haga saber a los señores comisarios seccionales, no deben impedir que cuando un detenido se encuentre incomunicado firme el escrito designando su defensor, que le sea presentado por un empleado de la dependencia; considera que con ello no se viola en forma alguna la incomunicación.

BOLSA DE COMERCIO

SU NUEVO EDIFICIO

La Bolsa de Comercio se ha dirigido al Concejo Deliberante solicitando se deje sin efecto el pedido de concesión presentado recientemente a ese cuerpo, para instalar un "kiosco" destinado a la venta de diarios y revistas en la esquina de las calles Córdoba y Corrientes.

La institución referida funda su derecho en que dentro de poco tiempo se levantará en ese lugar un edificio monumental y que el "kiosco" en cuestión perjudicaría la perspectiva del mismo y afearía en sumo grado la estética de una construcción valiosa, de positivos méritos artísticos como es la proyectada.

CIRCULO DE OBREROS

Conmemoración de la encíclica Rerun Novarun — Cumpliéndose el 15 del mes en curso el 35o. aniversario de la encíclica Rerun Novarun del inmortal León XIII, llamado el papa de los obreros, el Círculo de Obreros se prepara para conmemorarlo. A tal efecto se está organizando una velada familiar a llevarse a cabo el domingo 16 del corriente a las 21 horas, con una conferencia de ocasión y números escogidos.

Conmemoración del aniversario patrio — Con motivo de la fecha gloriosa de mayo, también se organia un festival patriótico para el mismo día 25 a la tarde, a base de un discurso apropiado y programa selecto

Conferencia y velada mensual— Y por último, ya se habla de la fiesta mensual para socios y sus familias, la que, siguiendo la costumbre implantada con tanto éxito, tendrá lugar el domingo último del mes, que esta vez toca el 30 de mayo.

Pedido de muebles y útiles usados para la utilería del teatro—La comisión de teatro y cine hace gestiones actualmente para conseguir de las personas que simpatizan con la institución y que se encuentran en condiciones de hacerlo, el envío de cualquier clase de mueble, útil u objeto viejo, usado o inservible para el uso de la casa, a fin de aprovecharlo en las representaciones teatrales, porque llega el momento que todo tiene su aplicación en escena. Basta indicar domicilio, día y hora por teléfono al Círculo de Obreros, para que de éste pasen a retirarlo

Sr. Jorge Hersent

SU REGRESO A PARIS

El presidente de la Sociedad del Puerto de Rosario señor Jorge Hersent, el 11 del corriente regresará a París, dando por terminada la inspección a las obras del puerto.

El señor Hersent no ha podido resolver las dificultades que existe con el gobierno nacional.

La vivienda del trabajador

Promulgación de la ordenanza

La intendencia ha promulgado la ordenanza del Concejo creando la Vivienda del Trabajador como dependencia del Banco Municipal de Préstamos.

Se va a solicitar la autorización de la legislatura a los efectos de la emisión de títulos por valor de 12.000.000 de pesos y de la autorización para realizar operaciones hipotecarias.

El camarista Baigorri

SU RETIRO

El doctor Bartolomé S. Baigorri, vocal de la Cámara de Apelaciones de esta ciudad se retirará del cargo a mediados o fines de junio próximo después de 26 años de actuación en los Tribunales de esta ciudad.

El doctor Baigorri hace tiempo que se jubiló y en el mes de octubre próximo vence su período de camarista.

El empréstito de Santa Fe a la luz del contrato

"La Prensa" publicó ayer el siguiente editorial:

El 22 de junio de 1925, el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe celebró un contrato de empréstito con los banqueros White Weld, de Nueva York, pero no le dió la debida publicidad. Cuando reclamamos del ministro de Hacienda de la provincia una copia de ese contrato, se excusó de darla so pretexto de que no podía publicarlo hasta que no fuese conocido por la Legislatura.

Sin embargo, esa misma comunicación de un contrato que el Ejecutivo pensaba hacer a la Legislatura, no era sino una forma de publicidad que no podía ser causa de la no inserción del contrato en el diario oficial de la provincia o de su comunicación a la prensa.

Había algo, sin duda, que deslucía la colocación del empréstito al 95 por ciento, en el concepto mismo de los funcionarios que lo realizaron.

Así lo creímos desde el principio, y la publicidad del contrato vino a confirmar esa presunción, pues el empréstito no se contrató al 95 por ciento, sino a un tipo más bajo, como se verá más adelante.

Debemos señalar, desde luego, como una práctica censurable, la falta de franqueza o de sindéresis con que ese documento describe la operación, la cual, en vez del simple empréstito, aparece desdoblada en dos, por una parte la provincia recibe veinticuatro millones de pesos, y por la otra, hace la operación de cambiarlos por dólares.

De esa manera el empréstito resulta no haber sido celebrado francamente en pesos, ni en dólares, pues si el contrato dice que los banqueros convinieron en entregar veinticuatro millones de pesos moneda legal argentina, por títulos de igual valor nominal, estos serán pagaderos, a elección de los tenedores respectivos, en dólares de los Estados Unidos hasta la suma de 10.188.000

Se alegará, tal vez, que muchos empréstitos nacionales se hicieron con una opción análoga; pero esos empréstitos fueron emitidos en la moneda extranjera en que se recibió su precio, mientras que en el contrato de referencia, los banqueros aparecen haciendo el pago en moneda nacional, con despreciación respecto del dólar, en que cobrarán el interés y la amortización.

Convinieron en pagar por los dichos títulos 24 millones de pesos, exactamente 23.997.370 pesos, que es la suma equivalente a la par del oro a los 10.188.000 dólares, y, además de ese capital, una suma de dólares, igual a los intereses devengados por dichos títulos del 1o. de junio de 1925 hasta la fecha de ese pago.

Pero la entrega de pesos fué ficticia, porque más adelante en el contrato, la provincia, inmediatamente de recibir aquella suma, vende los tales pesos a los banqueros por 9.678.600 dólares, que es exactamente el 95 o|o de 10.188.000.

De acuerdo, pues, con el sinuoso "modus operandi" del contrato, la provincia de Santa Fe debió obtener poco más o menos 23.909.585 pesos moneda legal, porque el peso oro argentino equivale al cambio de la época, que fluctuaba alrededor de 92 centavos de dólar, a dicha cantidad, y prácticamente se trata de un empréstito en dólares, cuyos títulos están nominados en pesos, no se sabe por qué incomprensible razón.

El modo recto de hacer un empréstito, será siempre el de extender los títulos con el nombre de la moneda en que se recibe el precio, aun cuando se conceda al tenedor el derecho de ser pagado en otra moneda, hecha la reducción correspondiente, a la par de oro. Y como en este contrato se ha seguido precisamente el procedimiento contrario, por alguna razón particular habrá de ser.

No debemos creer que esa combinación de recibir el empréstito en pesos, y cambiar estos pesos en dólares a un tipo de cambio convencional, fijado en el 95 por ciento de la par, obedeciera al propósito de encuadrar el empréstito dentro de la autorización legal correspondiente, que expresa la cantidad en pesos moneda nacional.

Es de suponer que ni el gobernador de Santa Fe ni sus ministros, particularmente el primero, que antes había sido director del Banco de la Nación, ignoran que cuando una ley autoriza la emisión del empréstito en moneda extranjera, la reducción del valor a otra a efecto de encuadrarla dentro del marco de esa ley, se hace a la par.

Pero si no hay ignorancia y la combinación, lejos de constituir sencillamente un disparate, tendía a un fin bien pensado, la conclusión a que conduce lógicamente el presente análisis es que ese fin no está expresado en el contrato de empréstito, y que por tanto la combinación encerraría una superchería.

El dilema lo resolverá el propio Ejecutivo de Santa Fe publicando el contrato de agencia, el bono general del empréstito y la cuenta del empréstito.

No basta decir, a guisa de cuenta, que la provincia recibió pesos 23.953.854 con 87 centavos, como lo hizo el ministro de Hacienda en septiembre de 1925, a los tres meses exactos de la celebración del empréstito.

En primer lugar, si la provincia obtuvo, según el contrato, como precio de los 10.188.000 dólares, valor nominal en títulos, 9.678.600, fué porque, como lo dice el contrato, el título llevaba adherido como primer cupón de intereses el correspondiente al semestre vencido el 1º. de marzo de 1925, y todavía, del segundo cupón no vencido, los banqueros sólo reintegrarían los intereses corridos desde el 1º. de junio.

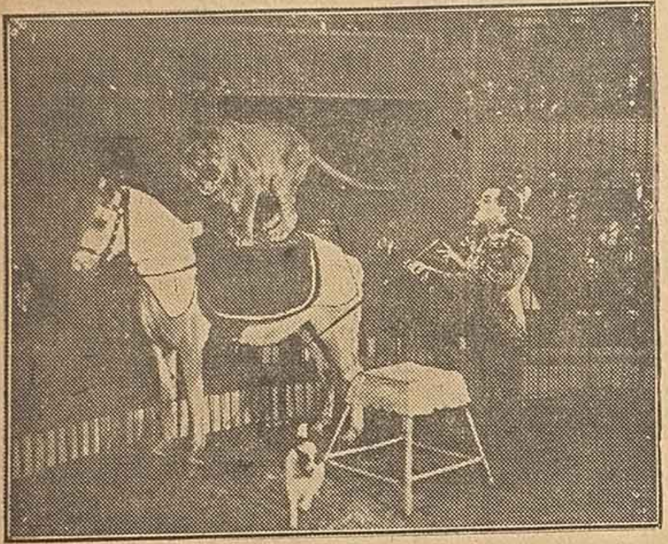
Contra los 9.678.600 dólares, la provincia reconoció a los banqueros el derecho a percibir gratuitamente los intereses de ocho meses corridos, o sea, integramente el primer cupón, y dos meses del segundo y esos ocho meses de intereses importaron la cantidad redonda de dólares 474.440, o sea, al tipo de 92 centavos de dólar por peso oro, la bonita suma de 1.174.506.

En consecuencia, el precio recibido realmente por el empréstito, fué de 9.203.160 dólares, o sea, el 90.33 por ciento, sin contar gastos; y la ley autorizó al Ejecutivo para colocar el empréstito al 95 por ciento de su valor escrito y libre de toda comisión o gasto.

Evidentemente, el contrato de empréstito celebrado por el gobernador de la provincia de Santa Fe, tiene un defecto más sustancial, por el momento, que la ineficacia financiera de su redacción.

Es ilegal porque el Ejecutivo no tenía autorización para realizarlo, y si la Legislatura de la provincia pusiera más alto el interés de las instituciones que el del partido, haría efectiva la responsabilidad consiguiente, y el gobernador y su ministro de Hacienda pagarían los 509.400 dólares, del 5 por ciento que perdió en el precio, más los gastos.

CINEMATOGRAFIA



Una escena de "El Rey del Circo" del célebre Max Linder

"La Expedición de Roald Amundsen al Polo Norte"

El magnífico film de la expedición de Amundsen al Polo Norte constituye, al mismo tiempo que un espectáculo animado por su variadísimo interés, un valioso elemento de documentación científica.

La cámara ha sorprendido con notable acierto algunos paisajes polares y escenas de la expedición, en general, y tanto como los medios y el mismo ambiente lo han permitido, la exhibición resulta de una gran claridad. Hay que tener en cuenta en estos casos los obstáculos que en tales regiones se oponen a la perfecta realización cinematográfica, por razones atmosféricas en primer lugar y luego por los impedimentos que para los trabajos de esa índole derivan del medio.

Según las notas del film, el principal objeto de la expedición de Amundsen fué el de explorar los territorios situados al norte de Noruega, y con autorización del gobierno tomar posesión de las nuevas tierras a descubrirse.

La expedición, como informamos anteriormente a nuestros lectores, estaba constituída por Roald Amundsen en primer término, Lincoln Ellswoth, explorador americano que dió su apoyo financiero a la empresa; Hjalmar Riisen Larsen, teniente de la Real marina Noruega, segundo comandante y piloto del avión número 25; Leif Feucht y Oscar Omdal, teniente aviador de la marina y piloto del avión No. 24.

Pueden citarse entre las vistas más interesantes dentro del extraordinario paisaje polar, las escenas de rompimiento del hielo con dinamita; cacerías de lobos marinos, orden de la expedición, la partida de los aviones, cacerías de focas y osos polares, todas las referentes al recorrido de los aviones, con las múltiples incidencias en que se vieron envueltos, los detalles de las observaciones y sondajes del hielo, la situación angustiosa en que frecuentemente se encontraron los exploradores y los procedimientos para salvar dificultades; los más importantes acontecimientos, en fin, de la hazaña magnífica de Amundsen y el recibimiento triunfal que le hicieron sus compatriotas.

Es dable apreciar en esta clase de exhibiciones la amplitud, la utilidad y la riqueza del cinematógrafo, como elemento informativo, al reproducir hechos que, como el presente y todos los de carácter similar, que se muestran a diario, jamás podrían apreciarse sin su intermedio en forma tan clara, completa y elocuente.

"La Tragedia los Habsburgos"

La New York Film estrenará en el Social Theatre, el miércoles 12 del actual, "La tragedia de los Habsburgos".

Es una producción excelente de la que nos ocuparemos oportunamente.

"El Fantasma de la Opera"

Después del grandioso éxito obtenido en los salones, mañana "El fantasma de la Opera" pasará por la pantalla del Belgrano.

Por lo pronto puede asegurarse un lleno en el salón de la esquina San Juan y San Martín.

"El rey del Circo"

La tercera extraordinaria que anuncia en su programa de la temporada actual la New York Film, será "El Rey del Circo", una comedia de Max Linder — su obra póstuma — que es interpretada con su característica gracia natural y elegancia en el vestir que ninguno hasta ahora ha podido superar.

No obstante los años transcurridos, Linder aparece en "El Rey del Circo" como siempre: ocurrente, original, lleno de vivacidad, pletórico de situaciones cada vez más hilarantes. En una palabra, completa seis nutridos actos de film sin que ningún vacío venga a interrumpir por un solo momento el interés del expectador.

En "El Rey del Circo", Max se sale un poco del marco de sus anteriores comedias cortas para entrar en una trama mayor y más complicada. Viviendo a costa de su tío que lo quiere casar con alguna buena muchacha para curarle de sus calaveradas, la casualidad le hace enamorar de Ketty, una artista de circo cuyo padre no quiere darle por marido sino a un acróbata. Max es del agrado de Ketty pero ésta, dominada por la voluntad de su padre, no encuentra otra salida que inducir a su novio que ingrese en la compañía aprendiendo alguna habilidad.

El enamorado Max se conforma con esa condición, y se producen sus apuros para ponerse al corriente de la acrobacía del circo. El aprendizaje y la ejecución de las pruebas dan lugar a divertidas escenas que constituyen el fundamento de la novela, cuya composición se debe al mismo Max Linder.

El rol de Ketty lo desempeña la hermosa actriz húngara Vilma Banky, quien lo hace realmente a la perfección, pues domina el trapecio y la barra como la más consumada acróbata.

Los programas de hoy

PALACE THEATRE (Teléf. 3992)

Hoy día de moda. Continúa el éxito indiscutible de la renombrada orquesta jazz ban, típica y clásica, a cargo del maestro Angel Pampaluna.

A las 17 y noche. Platea 0.30; "Galas prestadas" por Luisa Lorraine.

A las 18 y noche. Platea 0.80. "Puesta a remate" cómica por Chupitegui y el gran estreno C. B. C.: "Una noche de farra" por Dorothy Revier.

Mañana "Corazones errantes" estreno del sello Arrow, interpretación a cargo de Wallace Mac Donald y Constance Bennett.

SOCIAL THEATRE (Teléf. 20295)

A las 17: "Champán frappé" 8 actos por Adolphe Menjou. Platea. 0.20. Audiciones por la orquesta típica.

Noche a las 21. Audiciones por las dos orquestas clásica y típica. Grandioso estreno Rialto "Frente a la catástrofe' por Gaston Glass.

Mañana viernes notable estreno Arte Especial "La venganza de un cobarde" por el famoso actor americano Maurice Leffty Flyn. Noche cómica.

Sábado "Amundsen al Polo Norte". Film auténtico.

CINE MODERNO

Te a las 17: "Lenguas de fuego" 8 actos por Thomas Meighan. Platea 0.20.

Familiar a las 18 y 15. "La carreta, once actos, estreno. Platea, 0.80. Palco pesos 4.

Noche "Lenguas de fuego", "La carreta". Platea 0.80. Palco pesos 4.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Matinée 0.30; "Vaya un ojo" cómica; "A la manera americana", seis actos por Richard Talmadge. "El traje de luces" 9 actos por Priscilla Dean y Stuart Holmes. Precioso drama de ambiente español.

Familiar 0.40. 'Actualidades"; "Vaya un ojo", "La madre loca", estreno en seis actos por Soava Gallone. Un admirable drama de arte latino.

Noche 0.40. "A la manera americana", "La madre loca'", "El traje de luces".

Fuera de Rosario



Señorita Pascualina Catalina Ramello
De la sociedad de Montes de Oca

RUFINO

Doctor de la Torre — Es aplaudida la acción que está desarrollando nuestra actual C. de Fomento en el servicio de riego de calles y en el abovedamiento y alcantarillado de ellas, que de pantanos y lodazales, vienen transformándose en calles de paseo o pistas ciclistas, etc.

—Por asuntos particulares llegaron hoy de Buenos Aires el doctor Lisandro de la Torre y el doctor Anibal L. Viale, alojándose en el Hotel Galileo en donde recibieron los saludos de sus amigos personales y políticos, regresando por el nocturno a Buenos Aires.

IBARLUCEA

Escolares. — Varias. — La escuela fiscal de esta localidad, recibió como el año pasado, una importante dotación de útiles con lo que se ayuda a la "Sociedad Pro Escuela" para beneficiar a los niños pobres que superan a los habidos en cursos anteriores. El personal docente a su vez, prepara una fiesta infantil que posiblemente tendrá lugar en la tarde del último domingo del mes en curso y a beneficio de la Sociedad Pro Escuela.

Aun no llegó la maestra que debe reemplazar a la que fué trasladada en los primeros días del mes de marzo.

Para el domingo 9 del corriente a las 15 horas han sido invitados los padres y vecinos a fin de renovar las autoridades de la C. D. de la Sociedad Pro Escuela Fiscal número 152.

El sábado ppdo. y festejando el día de los trabajadores, un grupo de entusiastas jóvenes, organizaron un baile que tuvo lugar en el amplio salón de la Sociedad Italo-Argentina. Pudimos ver entre otras a las familias de Macerola, Jaime, Fantín, Crouzeilles, Manzoti, Homedes, Ivaldi, Forasieppi, Arrigoni y varias más que lamentamos no recordar.

—El tiempo frío y seco sigue siendo favorable para los colonos que aun no terminaron de levantar la cosecha de maíz.

LAS ROSAS

Es algo que no tiene nombre lo que ocurre en esta Jefatura, hoy completamente abandonada; el que hacía como si fuera jefe, un tal Requena, hace tiempo se encuentra radicado en Buenos Aires viene cada fin de mes a cobrar el sueldo; no se nombra el jefe efectivo para no producir el desbande oficialista, pues todos se consideran con derecho al puesto, como será, que hasta el sirviente de Paz, Aurelio Rodríguez, se cree con más derecho que ninguno a tal puesto.

—En esta semana se han producido dos hechos de sangre: los policianos fueron desarmados y recibieron una buena paliza. Uno de éstos desde el suelo hizo fuego con su revólver e hirió de dos balazos al agresor que se encuentra grave.

—Los señores miembros de la Comuna hacen oídos de mercader a las quejas del público y las críticas de la prensa que diariamente se le hacen; de un momento a otro sucederá aquí como sucedió en Cañada de Gómez y se les obligará a estos señores analfabetos a abandonar sus puestos tan en mala hora llevados por un conglomerado de ineptos e irresponsables con el solo móvil del lucro y tener allí, en esa repartición, individuos que les sirvan de instrumentos serviles para sus planes políticos.

—En vista de ser un hecho la anulación de las últimas elecciones nacionales, los elementos opositores activan los trabajos reorganizando sus fuerzas para cuadrarse de nuevo frente a este oficialismo ensoberbecido y decrépito.

—Próximamente aparecerá en ésta un periódico semanal, el que se denominará "El Heraldo", cuya dirección estará a cargo del señor José María Castro. Dada la filiación política del señor Castro, el periódico será un fiel reflejo de la política irigoyenista, en cuyas filas y en forma entusiasta, milita dicho señor.

Viajeros — De Buenos Aires el doctor José Ma. de la Vega y familia.

—Para Rosario don Julio Masi.

—Para Piamonte las señoritas: Anita y Dominga Beratti.

BERABEVU

Reunión deportiva — Con motivo de darle mayor impulso al Club Atlético 9 de Julio, ha circulado una invitación de los socios que lo constituyen a fin de celebrar el día 30 de abril ppdo una asamblea general la que tuvo lugar en el Cine Italia a los fines del caso, la que se vió muy concurrida, y después de deliberar al respecto se resolvió en primer término darle el nombre de Club Recreativo 9 de Julio, pasando acto seguido y por unanimidad, a renovarse la comisión directiva recayendo los nombramientos del tenor siguiente:

Presidente, Víctor Dalmagro; vice, Pablo Gavaza; tesorero, Daniel Villozlada; pro, Justo Torres; secretario, Mario Sorribas; pro, Felipe Priotti; vocales: Felipe Migliore, Francisco Martínez y José Bologna; contralores de cuentas, Jaime Domingo y Eduardo Sorribas.

Designada que fué la comisión y dentro de un ambiente de cordialidad, se proyectó en el acto la formación de una cancha de tennis y otros juegos recreativos. Dado el entusiasmo reinante se espera de todo lo tratado un éxito completo.

Sociales — Con gran animación se vieron concurridos los bailes populares que se realizaron en los días 1 y 2 del corriente, los que fueron patrocinados por el Club Social en el local del mismo.

Viajeros — Para Villa Angela, (Chaco Santafesino), el diputado provincial señor Luis Torres y señor Nicolás Sorribas, quienes van con el propósito de delinear el campo recientemente comprado en ese punto por los expresados señores, que ya tienen proyectado de colonizarlo.

Acompañan desde ésta al señor Sorribas, los señores Juan Scaglia y Vicente Zamudio, haciendo el viaje en automóvil.

CHABAS

Diversas noticias — El domingo próximo pasado trasladóse a Arequito la primera división del Club Atlético "Chabás" a objeto de jugar un partido de foot-ball de carácter amistoso con el club de dicha localidad triunfando el equipo chabasense por seis goals a cero.

—El próximo sábado 8 del corriente se realizará el enlace de la señorita Anita Raymonda con el señor Juan S. Traverso Apadrinarán la boda la señora Catalina R. de Guraya y el señor Ignacio Guraya.

Testificarán el acto civil los señores José Raymonda y José María Jaime, por la contrayente y los señores Sebastián Ceresa e Ignacio Garimaldi, por el contrayente.

Festejando el acontecimiento, a las 15 horas será servido un lunch en el Hotel Central al cual han sido invitados un crecido número de sus relaciones.

Los nuevos desposados partirán el mismo día para Buenos Aires en viaje de bodas.

SECCION DEPORTIVA

FOOT-BALL

El programa del domingo

El próximo domingo tendrán los aficionados al viril deporte, un programa de partidos, que hace difícil pronosticar cual de ellos será el mejor.

Los encuentros de la tercera fecha, han demostrado que no hay cuadros débiles y que el futuro campeón de la presente temporada, no terminará su campaña invicto; es más, creemos que será derrotado varias veces, y que la disputa del título será interesante y reñida.

Como decíamos, los próximos matches a realizarse el 9 del corriente, tienen por lo menos cuatro de ellos, la misma caraterística.

Sparta v. Riberas del Paraná, Estudiantes v. Tiro Federal, Central Córdoba v. Rosario Central y Atlantic Sportsmen v. Nacional, constituyen un plato digno de saborearse.

Todos por igual han de ser interesantes. Con un público imparcial resultará aventurado afirmar que asistiría a tal o cual encuentro.

Nosotros mismos no sabemos por quien inclinarnos, solamente sostenemos que la jornada del domingo ha de resultar brillante.

Referees de 1ª división

Rosario Puerto Belgrano v. Calzada, A. Gámez.

Sparta v. Riberas del Paraná, J. Arostegui.

Estudiantes v. Tiro Federal, I. R. Rota.

C. Córdoba v. Rosario Central, M. Argüelles.

Talleres v. Alberdi N. Boys, A. Blanco.

A. Sportmen v. Nacional, N. Bártolo.

Provincial v. Belgrano, J. Rota.

Se comenta

Que a pesar de llevar tres derrotas seguidas, los de Puerto piensan quebrar la guiñe.

Que aseguran haber perdido frente a Belgrano por incapacidad del referée.

Que en esta oportunidad están seguros de vencer.

Que por su parte Calzada, arguye en contra de su mala pata en su match con Provincial.

Que dicen que los seis goals que registró el partido, cinco fueron hechos por ellos.

Que no habrá de suceder otro tanto con los de Puerto.

Que para ello, impedirán que Soria baje a la defensa.

Que Sparta debe vencer a Riberas del Paraná.

Que tiene un conjunto poderoso, que hará tabla rasa con los rivales que se le crucen.

Que para eso lo tienen a Capitanelli que es un fenómeno.

Que Riberas posee once muchachos entusiastas con pretensiones elevadas.

Que no envidian a ninguno en calidad y disciplina.

Que por lo tanto le harán morder el polvo de la derrota a los spartanos.

Que los estudiantiles tienen un partido bravo.

Que todavía se lamentan de la injusta derrota del domingo.

Que quieren un referée que corra y pueda apreciar debidamente las jugadas.

Que en el match con Tiro, vengarán los dos puntos que les sacó Nacional.

Que las huestes de Tami Monti no se dejarán sorprender por su rival.

Que si bien es cierto que frente a A. Sportmen, apenas salieron a flote, no se volverá a repetir el caso.

Que han tomado todas las precauciones del caso.

Que Central Córdoba y Rosario Central llevarán mucho público al field de los primeros.

Que seguramente será un lucido encuentro.

Que con la victoria obtenida con Alberdi, ha comenzado su buena racha.

Que Rosario Central confía en la ayuda que le presta su público.

Que por ese motivo siempre se lo lleva consigo.

Que aunque deban jugar en field contrario, no hay que pensar, en contraste alguno.

Que Talleres si se presenta completo, será duro de pelar.

Que con Nuin al arco, llevan muchas probabilidades de éxito.

Que si los jugadores que tienen responden fielmente al llamado, están seguros de vencer.

Que a los alberdinos se les hace la boca agua de pensar solamente en el adversario que tendrán.

Que según Barrera, debieron también vencer el pasado domingo.

Que por esta causa, se desprende que Talleres caerá vencido.

Que el partido más interesante lo jugarán Atlantic y Nacional.

Que los primeros, bajarán de su pedestal a los nacionalistas.

Que están practicando diariamente con el propósito de salvar las pequeñas deficiencias de su primer eleven.

Que Galeano se encargará de Santana.

Que Nacional por su parte confía en que le tocará un referée lerdo.

Que verá solamente los goals que señala Gallardo.

Que aunque consideran un buen cuadro a Atlantic, no los dejarán salir con la suya.

Que Provincial nada tiene que hacer frente a Belgrano.

Que tendrán muchos espectadores por la sencilla razón de que durante el desarrollo del partido, se realiza una prueba ciclista.

Que quieren justificar la presencia de ese público con la resistencia que ofrecerán a su rival.

Que Belgrano ríe confiado en el éxito que le aguarda.

Que lo único que desean es un juez que reprima el juego brusco.

Que en fín, Provincial aguantará una nueva derrota.

Reforma del Reglamento

Esta noche a las 21 horas, continuará tratándose el proyecto de reformas de los reglamentos de la Liga Rosarina.

Es casi seguro que se entrará a discutir lo relacionado con el aumento de los honorarios de los árbitros, no siendo difícil que a raíz de alguna resolución que se tomara, se suscitase algún conflicto que desde luego crearía muchos inconvenientes.

Esperamos que el buen criterio habrá de primar, sancionando dicho aumento, que bajo todo punto de vista es justo y razonable.

JUAN CALABRESSE

Insider izquierdo de Atlantic Sportmen y que el pasado domingo frente a Tiro Federal, para dar cabida en la línea de forwards a Galeano, pasó a jugar de half izquierdo, haciéndolo en forma notable y cuidando celosamente a la temible pareja federal. Los atlatenses han hallado el hombre para el puesto y opinamos que debe confirmársele en su nuevo puesto aún no desconociendo sus brillantes condiciones de insider.

De un quite seguro y limpio, posee un excelente dribling que utiliza para dar juego seguro a los forwards y las pelotas altas las alcanza con facilidad. Es uno de los elementos que juegan de todo corazón dando en el field el máximo de su esfuerzo.



Antonio Del Gesso, ganador de muchas americanas, venció en las últimas VI Horas del Cicles, demostrando en esa prueba, poseer todas las condiciones de un consumado corredor



El cuadro de Newell's O. Boys que el pasado domingo empató el partido que realizara con Sparta sin que el score fuese abierto. El equipo roji-negro, adolece de ciertas fallas, que solamente se salvarían eliminando a algunos jugadores, pues han dado pruebas de su ineptitud.

Una actitud sugestiva

Las circunstancias nos obligan a escribir algunas líneas sobre un delegado del Consejo Divisional.

Se trata del representante del Club Wáshington.

De todos es conocida la rivalidad existente entre el club mencionado y Belgrano.

Pues bien; en todas las reuniones del Consejo Divisional, hemos tenido ocasión de ver bien manifestada la tendencia de crítica opositora que dicho señor tiene para con su colega, del club nombrado en segundo término, no desperdiciando oportunidad, con o sin razón, de mostrar su inquina.

Esta actitud del delegado de Wáshington la encontramos completamente fuera de lugar, tanto más si se tiene en cuenta que su "rival" — llamémosle así — jamás tiene alusiones para con dicho señor, comportándose en todo momento con suma corrección.

Sería de desear, que esas rencillas "conventilleras" se dejaran a un lado, evitando en lo posible herir susceptibilidades, que no traen más resultado que el de ahondar aún más el distanciamiento que entre ambas instituciones existe.

No sea que en una de esas, los geniecitos se irriten y comience a arder Troya.

Tanto va el cántaro...

Provincial v. Belgrano

Los campeones de la Liga Rosarina en la temporada de 1924, que deben trasladarse la próxima semana a la Capital Federal para disputar con el C. A. Boca Juniors la posesión del título de campeón argentino, tendrán ocasión de ajustar sus líneas en el match que el próximo domingo realizarán con el entusiasta y tesonero equipo de los "rojos".

Muchos aficionados que no han tenido ocasión de ver actuar al Belgrano y que desean darse cuenta del poderío de ese team, podrán en esta oportunidad aquilatar valores y formar criterio respecto a las probabilidades de quienes representarán al foot-ball rosarino.

El C. A. Provincial en cuyo estadio se llevará a efecto la importante brega, ha resuelto que antes de ese partido se realice una carrera de bicicletas, reservada para corredores de cuarta categoría, sobre la distancia de 10 kilómetros, la que se disputará por equipos, a la americana y de acuerdo con las bases que han sido publicadas.

La entrada ha sido fijada en pesos 0.50 para mayores y 0.30 menores.

Como podrá observarse se trata de un buen programa deportivo y al alcance de todos.

Demasiado latero

Esta es nuestra misión; hacer crítica. Pero nuestra crítica es sana; está basada en concretos que no nos pueden desmentir.

Queremos hacer que las cosas tomen sus rumbos rectos sin perjuicio de sacrificar conveniencias o intereses creados, pues el motivo que nos guía es noble y altruísta.

Se podrá creer que nos personalizamos con alguno, que tenemos interés en perjudicar a terceros; pero podemos asegurar que si tal sucede, es simplemente porque es necesario.

Bien; diremos algo de Barrera Carrasco.

En pocas palabras habremos explicado nuestra observación.

Posee este señor — en sus funciones de delegado al Divisional,— el innecesario como molesto prurito de hablar mucho.

Hasta pareciera que padece de charlatanismo!

Si al enos se concretara a ser discreto; pero, lo cierto del caso es que no hay asunto que deje de meter el pico, y en cada exposición— que dura más o menos media hora,—con el consiguiente mal humor de los que le escuchan, empieza a hacer descripciones raras, que nada tienen que ver con lo que se discute.

Lo único que falta es que cuente en el Consejo lo que ocurre dentro de su casa.

Sabemos que el señor Barrera no gusta de esta clase de "elogios" pero que quiere; no podemos evitarlo... somos una punta de...

Queremos darle un consejo: concrétese exclusivamente a lo necesario, prescindiendo de todo lo que pueda causar hastío.

Solamente así, habrá conseguido hacernos callar.

Frattini ha vuelto

Hace pocos días, publicamos la noticia de que los boxeadores italianos Frattini y Bernasconi, habían levantado vuelo, sin previo aviso, dando la impresión que se burlaban de nosotros, eludiendo los compromisos que habían contraído, y llevándose cierta cantidad de dinero que recibieran anticipadamente.

Dijimos entonces que se repetía el caso de Barbaresi, aquel pugilista que no ha mucho, nos visitara.

Parece que las cosas tomaron otros rumbos, y se han ajustado a la decencia; habiendo regresado de su precipitada fuga que tanto dió que hablar haciéndose un sinnúmero de conjeturas.

Nos alegramos que sea así, porque sino habríamos llegado a creer que se había hecho ley en los boxeadores italianos esas partidas "post-contratos".

Frattini, como es público y notorio enfrentará dentro de pocos días a nuestro campeón Luis Galtieri que, a no dudarlo, habrá de resultar todo un magno acontecimiento la realización de dicho match, dado la calidad de ambos pugilistas y sobre todo el deseo de ver actuar a nuestro querido "chiquito".

LAS 500 MILLAS ARGENTINAS

Tocan a su término los preparativos que el Club Atlético Rafaela lleva a cabo, con motivo de la disputa de la gran carrera automovilística de las 500 millas, que habrá de efectuarse el próximo 23 de mayo, en el circuito de esa institución.

La intensa expectativa reinante que la realización de tan magna justa ha despertado, induce a creer que la ciudad de Rafaela se verá visitada en esa fecha, por una enorme cantidad de aficionados al noble deporte del volante, deseosos de seguir de cerca todas las alternativas que durante el desarrollo de la misma, se produzcan.

A continuación publicamos el reglamento de dicha prueba, viéndonos obligados a hacerlo por parte, dado la tirantez del espacio:

Reglamento

Art. 1º.—El Club Atlético Rafaela organiza la octava carrera de automóviles y la primera denominada "500 millas argentinas', que se correrá el día 23 de mayo de 1926 sobre el circuito de Rafaela.

Art. 2º.—El circuito tiene una longitud total de 37.905 metros y la carrera comprende el recorrido de 21 vueltas, más la fracción de 8.495 metros para integrar las 500 millas.

Art. 3º.—Podrá participar en la prueba, todo automovilista regularmente inscripto de acuerdo al presente reglamento y que acredite, a juicio del Club Atlético de Rafaela, su capacidad para intervenir en pruebas de esta índole.

Art. 4c.—Se instituye como única categoría, la de "fuerza libre".

Art. 5º.—Será declarado vencedor, el corredor que tripulando una máquina regularmente inscripta, cubra las 500 millas en menor tiempo, discerniéndose las clasificaciones sucesivas en forma análoga.

Art. 6º.—Se señala para esta carrera, una duración máxima de 10 horas, pasadas las cuales, se levantará el control.

Art. 7º.—Al inscribirse, el corredor deberá llenar y firmar la respectiva boleta, acompañándola del importe en efectivo de dicha inscripción, para lo cual se concede un plazo que fenece el 21 de mayo próximo, a las 19 horas.

Art. 8º.—Regirá el siguiente derecho de inscripción:

a) Para socios del Club Atlético de Rafaela, con más de tres meses de antigüedad y a cubierto con tesorería, la suma de cuatrocientos pesos m|n.

b) Para socios de instituciones deportivas que organicen pruebas similares, quinientos pesos m|n. La boleta de inscripción deberá estar firmada por la institución que representen.

c) Para corredores libres, seiscientos pesos m|n.

Es requisito indispensable para que el inscripto tenga derecho a la diferencia del inciso A, que inscriba y corra con los colores del Club Atlético de Rafaela.

Art. 9º.—El pago de la inscripción, no obliga al C. A. R. a realizar la carrera en el día fijado, reservándose en cualquier momento el derecho de postergarla, en cuyo caso, aquellos corredores que no acepten la nueva fecha fijada, podrán retirar su inscripción, haciéndosele devolución de la suma abonada.

De los corredores

Art. 10. — Los coches que participen en esta prueba llevarán dos asientos ocupados y en ningún caso se permitirá que lo tripulen mayor o menor número de personas que el número de asientos indicados.

Art. 11. — Para que un coche obtenga su clasificación final, debe trasponer la raya de llegada por sus propios medios mecánicos y tener sus asientos ocupados por sus tripulantes oficiales.

Art. 12. — Será permitido cualquier tipo de carrocería que ofrezca condiciones de seguridad.

Art. 13. — Es estrictamente prohibido el escape a tierra.

Art. 14. — Los coches que intervengan en la carrera, llevarán el número que les haya correspondido por sorteo, pintado en el radiador y en ambos lados del coche, en color y tamaño bien visible a distancia.

Conductores y acompañantes

Art. 15. — El conductor, durante la prueba, puede permutar con su acompañante, siempre que éste, a juicio de C. A. R., haya acreditado la capacidad necesaria al inscribirse, para lo cual deberá solicitar autorización en la boleta respectiva.

Art. 16. — Será reconocido y admitido como acompañante la persona que el conductor designe en la boleta de inscripción, debiendo darse aviso a la Comisión de Carreras antes de la largada, si por alguna causa debiera ser sustituido.

Art. 17. — Cada conductor tiene derecho a inscribir un acompañante suplente, con objeto de que pueda completar la tripulación del coche, si por cualquier causa el conductor o acompañante se viese impedido a continuar la carrera definitiva o provisoriamente, pero esta tercer persona no podrá tomar la dirección del vehículo en ningún momento, y en todos los casos deberá darse aviso al control en su primer paso.

Art. 18. — Se reconocerá como conductor a objeto de la clasificación, únicamente a la persona que en tal carácter se haya inscripto.

Art. 19. — En el transcurso de la carrera, los corredores deben conducir su coche en forma que no molesten a sus competidores, respetando las siguientes disposiciones:

1o. Guardar su izquierda al ser alcanzados por otro.

2o. Debiendo detenerse por cualquier causa, se colocarán en el sitio que menos molesten a los demás corredores en carrera.

3o. Obedecer las señales que les fueran hechas por los controles, o autoridades de la carrera.

(Continúa).

Paccotti agresor?

La tirantez del espacio nos impide comentar la supuesta agresión que cree haber visto un colega con respecto al jugador Paccotti.

En nuestra edición de mañana hablaremos.

CARRERAS

Nuestra entrevista con Sibuet

Habiendo tenido cordial acogida nuestro reportaje No. 1 a Loyarte, y teniendo a la vista una carta que firman "varios" lectores de DEMOCRACIA, es que hemos roto la norma que nos habíamos impuesto: "Un reportaje cada quince días" y a la semana justa, hemos resuelto tirarle de la lengua a Sibuet.

El de las "bombachas" como se le llamó al sentar por primera vez campamento en ésta, es también desconocido para la mayoría de los aficionados, si bien el año pasado realizó una fructífera campaña con Priapo.

Lo sorprendimos en un momento sublime, quizás en el rato más feliz de su día de ayer.

Llegamos mientras tenía sentada sobre sus piernas a una hermosa y avispada nena, hijita suya, la que brincaba de alegría mientras el papá le hacía la toilette, pués de él solo se deja acicalar e higienizar.

Al batir palmas volvió hacia nosotros la cabeza y corriendo solícito a dejar en brazos de la mamá el hermoso querubín, nos invitó a pasar.

....
....
....

—Adelante, señores. ¿Vienen a visitar al escondedor No. 2? Pasen, no hay perros.

—Fué lo primero que nos dijo en tono franco y bonachón. No nos quedó más remedio que reírnos ante tan espontáneo recibimiento y salida.

Nos alcanzó dos sillones de mimbre y luego sin andarse por las ramas, preparó el mate.

A la llegada del primero de éstos, brindándonoslo con toda cortesía, agregó:

—Sé que no aceptarán bebidas y por eso es que me fuí derecho viejo a los papeles.

—Tiene Vd. razón.

Conversamos luego de un sinnúmero de cosas, no relacionadas con el fin que llevábamos, hasta que se cuadró la ocasión de entrar en el terreno de las preguntas y respuestas.

....

—¿Vd. es francés?

—Argentino.

—¿Entonces es nacido en Córdoba?

—¿Lo dicen porque llegué a ésta desde Río Cuarto?

—Natural.

—Pues erraron la partida.

Yo soy santafecino, pero desde muy chico mis padres me llevaron a aquella provincia, criándome en Tulumba., donde teníamos una pequeña estanzuela.

—¿Cuándo s enciii mettah meth

—¿Cuándo se inició en el cuidado de los puros?

—Criado en el campo, desde muy joven sentí afición por las carreras y de ahí el afán de tener buenos caballos, ligeros y guapos, para florearme, ganándole a mis coetáneos y vecinos, carreras que improvisábamos los días feriados.

Llegué a tener mestizos que en 200 y 300 metros, pondrían en aprieto al más veloz, no de Rosario solamente sino de Palermo también.

—¿Pero su dedicación al caballo haciendo de ella su profesión, cómo se inició?

—Fué en Río Cuarto, donde arrendé en sociedad el hipódromo.

Cuidé en aquel entonces caballos mestizos y no recuerdo la serie de carreras que gané.

—¿Y de ahí vino a Rosario?

—¡Qué esperanza! — Bajé el año 1920 a Buenos Aires, adquirí dos potrancas: Grace Darling y Courtesie y con ellas vieron la luz por primera vez los colores del stud Línea Recta.

Cuidé también el stud San Carlos.

—¿Y cómo lo trató Palermo?

—En el año 1921 la suerte se mostró benévola conmigo, conseguí sacar de perdedoras las dos potrancas y obtuve buenas victorias con Dandovida y Doña Cucha.

—¿.......?

—El 22 no fué del todo malo, pero la Diosa Fortuna ya me dió a entender que me dejaría de la mano y se iría alejando más y más.

Se me mancó Courtesie y tratando de curarla radicalmente me trasladé a La Plata. Conseguí en parte mi intento. Gané con ella, logrando apuntarme con un morrocotudo doblete en un mismo día.

Courtesie ganó y pagó, treinta y tantos pesos y Grace Darling, siete y pico.

Pero las cosas empezaron a venir barranca abajo; Courtesie se malogró para siempre, los pesos juntados a fuerza de sacrificios se esfumaron y resolví entonces volver al pago donde empecé.

—¿Río Cuarto?

—Sí, señores, y me dediqué de nuevo a cuidar mestizos para las carreras de "Gentlemens Riders" organizadas por el Polo Club.

La taba empezó a echar nuevamente suerte.

Con nueve caballos a mi cuidado he ganado en Río Cuarto los mejores premios.

—¿Y Priapo?

—A eso iba. Como las carreras en el hipódromo de aquella ciudad iban adquiriendo cada día más importancia, fué que con el primitivo propietario del hijo de Preámbulo, resolvímos comprarlo, mejor dioho, él lo compró y yo lo cuidé.

Priapo fué el crack de aquellos lares, no tenía rival y fué cuando nació en mí la idea de trasladarme a Rosario a tentar suerte con él.

El propietario ante quien insistí varias y repetidas veces, no quiso saber nada y resolvió deslindarse de él.

Aproveché la oportunidad, lo compré y caí al Independencia.

Era yo un ilustre desconocido, creyeron todos que yo estaba preparando a Priapo para una cuadrera y les voy a ser franco, algo de escondida hubo, de parte mía con el hijo de Preámbulo, antes de ganar la primer carrera.



NUESTRO REPORTEADO

Lo demás ya lo saben ustedes; la campaña de Priapo es bien conocida.

—¿Cuántos caballos tiene ahora?

—Aquí, a Souvenir II y Pimpón, pero tengo en Santa Fe a Priapo, Cartera y El Cencerro.

—¿Ha ganado alguna en esa ciudad?

—Priapo ganó el domingo.

Tengo en Palermo a Puquen y Milla Carú que atiende Bentancour y que según él deben ganar.

—¿Cuál ha sido el día más feliz en su profesión?

—La tarde que gané con "El Capricho", un mestizo de ley, una de las carreras cuadreras de las más importantes que se han corrido en Córdoba.

Había un premio de 1000 pesos y un objeto de arte donado por el gobernador de la provincia, doctor Roca.

—El señor Castagnino tenía especial interés en ganar esa carrera y no hubo más remedio que correrlo yo.

Me rebajé 18 kilos para entrar en peso.

—¿Y ganó?

—Cortado.

—¿Otra de sus hazañas?

—La que no tiene hecha ni Torterolo.

—¿Cuál?

—Ganar cinco carreras en un día.

....

Entre mate y mate y la amena charla de nuestro reporteado, las horas se escapaban que era un contento: **Resolvimos apurar el tren de carrera.**

ANTE EL BOX DE SOUVENIR II

Manso, tranquilo, recibió nuestra visita el hijo de Val d'Or.

—¡Qué lindo está! Esa fué la frase que escapó a nuestros labios, ante la magestuosa estampa de Souvenir II. Y en verdad que todo elogio en pro del estado que luce el potrillo de Sibuet, sería corto.

Souvenir II ha perdido su barriga y ostenta músculos de acero, bien batidos y armoniosos.

Vimos también a Pimpón y una yegua hija de Mojinete con cría al pié.

Dos palabras Juárez y unas preguntas más

Juárez ha sido criado por mí, es mi entenado y ha sido mi piloto preferido en las carreras cuadreras.

Aquí tiene patente de aprendiz, pero en vista de que no le dan montas, no hace training y pesa en la actualidad 55 kilos.

—¿Cuál es mejor a su criterio, Ayelo o Mandinga?

—En distancias largas y a peso igual, creo superior al Preámbulo.

No obstante el de Loyarte es un gran caballo.

—¿A más de la afición al parejero, cuál es su otra afición preferida?

—La de mis hijos, es mi verdadera afición, los caballos no son más que mi medio de vida. Entre mis preciosos chiquitines y mis caballos comparto las horas del día y no siento la necesidad de ninguna otra diversión."

Con esto dimos fin a nuestro reportaje y nos despedimos del cuidador del mejor potrillo hasta ahora aparecido y que, por lo que se desprende, de este modesto interrogatorio se ha hecho solo a fuerza de observaciones.

RECORRIENDO EL PROGRAMA

Palpitando por anticipado el programa del domingo, saltan a la vista siete ganadores infalibles.

Esto en la teoría y luego llegados al terreno de los hechos los indignos irracionales nos dan el sosegate formidable haciéndonos quedar mal con los lectores y con los bolsillos a la miseria.

Pero es humano tenerse fe y nadie más que nosotros los muchachos de esta página para ello.

Acostumbrados a tener el vil metal, únicamente los días sábados, día del vale; somos felices durante el resto de la semana en que vivimos esperanzados en ganancias fabulosas con el programa próximo y la palpitamos sin tregua, desde que ven la luz las inscripciones hasta el domingo en que por no perder la costumbre nos largan más secos que pasa de higo.

Pero fiel al deber no nos resta más que buscar antecedentes, registrar ejercicios, fijarnos en el estado de cada uno de los competidores y tirando líneas, dar nuestro parecer, cual es de los competidores el que tiene más probabilidades de salir airoso.

Pero, nos estamos saliendo del terreno y estamos haciendo un panegírico que no viene al caso, vayamos al programa:

PRIMERA CARRERA

Para todo caballo de 3 años que no haya ganado es la carrera que rompe el fuego.

No vemos más candidata al primer puesto en esta carrera que la yegua Marita.

¿Pero se decidirá Petrozzini?

La pareja Cimera-Catapulta que hace mucho que no corre, reprisa en buena forma y pueden tenerla a mal traer a la favorita.

CHICHITA II — Es la tercera en discordia.

La descendiente de Pisafuerte, es capaz de tomar la punta y venírsele de una hebra.

SEGUNDA CARRERA

COMISARIO y Supremo son los que cuentan con mayores probabilidades de salir airosos en la carrera de perdedores de dos años que es la que comentamos.

COMISARIO, ha adelantado mucho y si le toca una buena partida, la que hay que descontar; ya que lo corre Grigera, nos resulta difícil que sea vencido.

SUPREMO, que el domingo pasado, al efectuar su debut se asustó de los terronazos, habiendo a más sido corrido muy atrás por Mansilla, es el rival de Comisario.

AMATO y Shout, dos debutantes son la incógnita y los probables lances de la carrera.

RANA, que luce un gran estado, si la dejan disparar, puede dar un dolor de cabeza.

TERCERA CARRERA

Lo mismo que en la última reunión esta es la carrera más difícil y numerosa del programa.

El caballo que se destaca es Campeador, pero él lo mismo que Realista puede quedar para mejor oportunidad.

Sin embargo, la lógica y el cronómetro indican al hijo de Mi Nene como el candidato obligado y si no corrió el domingo pasado, fué porque su cuidador creyó suficiente para adueñarse del premio con Revoltoso.

Es pues, Campeador, a pesar de los 56 kilos que le tocarán cargar, el competidor con más chance.

PIMPOLLO, el hijo de Preámbulo es el enemigo.

EL MONTERO, un lance bien rumbeado.

CEFIRO, puede resultar el golpe.

JANGADA, no nos convence por el tiro.

RETUMBANTE, anda poco este hermano de Receloso.

NOY PEPET, hace mucho que no corre, aun le falta.

TEMPLADA, la hermana de Tanayade de Gallardo, no tiene nada bla, corre mucho, favorecida como vá en el peso, puede hacerse presente al final.

LOHENGRIN. — El Cabaret y que hacer.

SHADOW — La de los sesenta y pico, anda como para apuntarse con un sport de las mismas proporciones.

ESPINGARDA — Cuidado con la Jour Majesty del stud Los Pingos, que corre mucho.

CUARTA CARRERA

Si Lagomarsino corre como la gente a Pan Rayao, éste debe ser el ganador.

El hijo de Poca Plata corre mucho en privado y bien colocado en carrera, difícilmente podrán aguantarle sus rivales la carga final.

FLASH, es la enemiga del pensionista del stud Tony.

ALMARIE, es la tercera en discordia.

QUINTA CARRERA

Dazzler, Radiosa y Despedida, son las más indicadas a adueñarse de los 4000 pesos.

DAZZLER ha progresado, después de su triunfo la hija de Picacero y si repite sus ejercicios y esa performance dará mucho que hacer antes de ser vencida.

Los 100 metros más del tiro le son beneficiosos.

RADIOSA. — La nieta de Melilla, será sin duda la favorita de la carrera y si consigue una buena suelta, la probable ganadora.

DESPEDIDA es la tercera en discordia.

La pupila de M. M. Pais, ha adelantado mucho.

Sotreta y Llamarada son los lances.

SEXTA CARRERA

Para potrillos ganadores de una carrera no clásica es esta carrera.

INSIGNE, es el candidato obligado.

Cuenta el hijo de Telovoliodire, con buenas performances y una ligereza a toda prueba.

Contará con los honores de la cátedra y debe sacar airosos los colores que defiende.

ROYAL MOUTH, es el enemigo de Insigne.

CAVOUR. — El tercero en discordia nos resulta el hermano menor de Cardo Azul.

SANTAFECINO. — Es la sorpresa este hijo de Fripón y Sablonette del mismo stud de Pan Rayao y Ninón que en privado corre mucho.

SEPTIMA CARRERA

PLATAL Y PALMITO son las cartas del handicap final. Ambos andan como navaja de afeitar en sus ejercicios y si repiten su carrera, darán lugar a una interesante lucha final.

Marshal Ney, es siempre enemigo.

SPORT, corre mucho en privado y si su diminuto piloto, consigue hacerlo emplear, estará muy prendido en el final.

SAN FERNANDO, reprisa en buena forma y puede terciar con éxito.

Los Trabajadores

HOY

Unión Obrera Local a las 20 horas, reunión ordinaria del Comité en Corrientes y 9 de Julio.

Sindicato de la C. S. de Cocineros y P. a las 17 horas en su local social San Juan 1018 reunión ordinaria de la Comisión A.

Sindicato de O. Carpinteros, asamblea general extraordinaria a las 21 horas en Corrientes 1413.

F. de S. F. Sección Rosario del F. C. C. A., a las 21 horas reunión ordinaria de la Comisión Administrativa en su local social Rodríguez 37.

Comité Pro R. de 1o. de Mayo, reunión de este Comité a las 21.30 horas en el local de Corrientes y 9 de Julio.

EL SABADO REALIZARAN ASAMBLEA LOS EMPLEADOS

Para el sábado 8 a las 21 horas están convocados a asamblea general extraordinaria los asociados del Sindicato Empleados de Comercio y Anexos para tratar la siguiente orden del día:

1o. — 2o. Congreso ordinario de la U. S. Argentina.

2o. — Proposiciones al mismo.

3o. — Nombramiento del delegado.

4o. — Varios.

La asamblea se realizará en el amplio local de la calle Corrientes y 9 de Julio, secretaría del sindicato.

UNION SINDICAL ARGENTINA

La invitación a los sindicatos autónomos y a la Federación O. R. Argentina del V.

El Comité Central al abocarse a la computación del referendum relativo a invitar a una sesión especial del 2o. Congreso Ordinario, a los sindicatos autónomos y a los de la F. O. R. A. del V, ha resuelto dejarla sin efecto en mérito al escaso número de sindicatos que se han expedido en su favor, cuyo total de votos es solo de 12.829.

En cambio, y en atención de propuestas de unidad nacional hechas por algunos sindicatos, lo que fué iniciativa del C. C. quedará a discusión del Congreso para lo que él crea pertinente.

Ello no obsta para que el C. C. invite desde ya especialmente a todos los sindicatos autónomos a concurrir a presenciar las sesiones para cuyos delegados se ha dispuesto habilitar un lugar especial en la sala de sesiones. — Sebastián Ferrer, secretario.

DEVOLUCION DE LOS APORTES DE LA LEY 11289

El gremio de empleados de Comercio vuelve a agitarse con motivo de la devolución de los aportes de la ley 11289, hecha por una importante casa comercial de ésta. Nos referimos a Gath y Chaves.

Con tal motivo y consultando la situación del momento el Sindicato de Empleados de Comercio y Anexos, ha tomado disposiciones tendientes a que la devolución sea general.

Además podemos consignar que los personales de las casas Muro y Cía. y Zamboni, han enviado a las gerencias respectivas una solicitud firmada colectivamente, pidiendo dicha devolución. A tal efecto el gerente de la primera de las casas citadas, días atrás ha marchado a la Capital Federal a hacer las gestiones correspondientes, esperándose que tenga eco favorable el pedido del personal.

MAÑANA

Federación Obrera Martítima Seccional Rosario, a las 18 horas, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa en Belgrano 680.

Sindicato Unión Chauffeurs a las 21 horas en su local Buenos Aires 677, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

HOY REUNIRASE EL COMITE 1o. DE MAYO

Para hoy a las 21 y 30 horas están convocados los componentes del comité arriba mencionado, a objeto de hacer la liquidación total, de los asuntos que se relacionaren con los actos rememorativos del 1o. de mayo, y proceder a su inmediata disolución.

La reunión se llevará a cabo en el local de la U. O. L., Corrientes y 9 de Julio.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Sigue desarrollándose sin mayor intensidad, el conflicto planteado a algunas empresas ferroviarias.

El movimiento se hace notar solamente en algunas secciones del F. C. Pacífico.

El personal de esta empresa, ha comenzado a efectuar gestiones con el gerente de la citada empresa, señor Watson, esperándose entre hoy y mañana el arreglo definitivo del conflicto.

La sección Junín de esta empresa, ha resuelto suspender el trabajo a reglamento, hasta esperar el resultado de las negociaciones.

En el F. C. C. C.—

En esta empresa desde la iniciación del conflicto, reina el más perfecto orden, no habiendo llegado a afectarla el mismo.

Hemos conversado con los dirigentes de las secciones del Rosario y nos han manifestado que no existe el propósito por ahora de iniciar un movimiento, aunque se esperan las decisiones de los cuerpos centrales de la Capital Federal para resolver.

En el F. C. Oeste—

Los obreros de esta empresa a raíz de una declaración de la sección Bragado de que los componentes de la misma desean que se inicie un movimiento análogo al efectuado en las otras empresas, ha comenzado a agitarse haciendo llegar sus quejas al directorio de la empresa por intermedio de sus organismos representativos la F. de S. F. y U. F., esperándose que se satisfagan las aspiraciones de los obreros, antes de promoverse ningún movimiento.

COMITE PRO PRESOS NACIONAL

Como ya hemos informado anteriormente, este Comité ha puesto en circulación una importante rifa regional, cuyo beneficio se invertirá en socorrer a los presos por cuestiones sociales.

A tal efecto ha enviado una circular a los sindicatos adheridos que dice:

"Se encarece especialmente a todos los sindicatos y a los trabajadores en general, que hagan la mayor propaganda posible, para su total éxito. También es necesario que los pedidos los hagan directamente al Comité Pro Presos, a fin de dar más rapidez a los mismos.

El Comité espera pues que nadie escatime sacrificios para esta obra solidaria con nuestros hermanos presos. — EL COMITE.

——xx——

Jockey Club

Prórroga de sus concesiones

Se encuentran ya en poder del Senado provincial las solicitudes de los Jockeys Clubs de Rosario y Santa Fe, pidiendo la prórroga de la exoneración de impuestos provinciales por el término de 10 años que acaba de vencer.

El gobierno no ha cobrado a cada una de estas instituciones la patente anual de 100.000 pesos a la espera de la prórroga legislativa, aunque tiene ya firmado un compromiso reconociendo la deuda, de parte de cada club.

La legislatura procederá correctamente exigiendo el pago de la patente y negándose a acceder al pedido.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Julio Malamud contra **Enrique Garbagnatti** sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del Código de Proc. Civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Rapp por sus trabajos efectuados en la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo código.—Juan J. Trilla. — Ante mí: Enrique Paz. —Lo que se hace saber al señor Enrique Garbagnatti a sus efectos. —Rosario, mayo 4 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 6-6 jn.

EDICTOS

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Victoria Piolatto o Piolati de Belletti**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, abril 14 de 1926.—J. Dughera, secretario.

119 ab. 14-18 my.

Por disposición del señor Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Laviero Salvatore o Gabriel Salvador y Carmela Satriani de Salvador**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, abril 5 de 1926. — **J. Dughera.**

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Carlos Ameglio Arzeno, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Josefina Palenque**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, abril 14 de 1926.—E. Guindon Méndez, secretario.

120 ab. 14-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia, cuarta nominación, doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Paul o Paolo Bernard o Pablo Bernardo**, para que comparezcan a este juzgado en el término de treinta días a deducir sus acciones bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 21 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario.

abril 21-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Robustiano Ferreira**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, abril 19 de 1926. — Antonio Atienza, secretario.

ab. 22-22 my.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **Pedro Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926.— R. Capmany Puccio.

My. 5-Jn. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Carlos Ameglio Arzeno, el secretario que subscribe hace saber: Que en los autos caratulados "José Lentini - Quiebra" han recaído los autos del tenor siguiente: "Rosario, Abril trece de mil novecientos veintiséis. Y VISTOS: Lo solicitado; estando justificado el carácter de Comerciante de Don José Lentini, con la información sumaria producida, la que se aprueba en este acto, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 44 y 52 de la Ley de Quiebras, declárase en estado de falencia a Don **José Lentini**, comerciante establecido en esta ciudad en la calle Vélez Sársfield Nº. 726. En consecuencia deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Contador que resulte sorteado en la audiencia del día quince del corriente a tercera hora; prohíbese hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; ocúpense todos sus bienes. Convóquese por edictos que se publicarán en los diarios el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, a todos los acreedores, para la audiencia que tendrá lugar el día trece de Mayo a tercera hora. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Carlos Ameglio Arzeno. — Ante mí: I. Dughera. "Número 82. — Rosario Abril quince de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: El resultado del sorteo realizado en el día de hoy, se Resuelve: Designar Contador en estos autos al sorteado don Juan A. Amado, quien podrá concurrir a aceptar el cargo en cualquier audiencia hábil. — Insértese, hágase saber y repóngase. — Carlos Ameglio Arzeno. Ante mí: I. Dughera.— Lo que se hace saber a sus efectos con las prevenciones de ley. — Secretaría, Mayo tres de mil novecientos veinte y seis. — I. Dughera.

My. 4-13

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Jacinto Federici o Federisi, y Julio Alberto Federici y López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926. — Eimilio Rojas Molinas.

4 my. 4-Jn.



Centro de productores de leche

Asamblea General Extraordinaria

Por el presente se cita a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el quince de mayo de mil novecientos veintiseis, a la hora 10, en el local social calle 3 de Febrero número 1751 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2o.—Movimiento administrativo.

3o.—Precio de la leche y de la crema.

4o.—Contratos y garantías.

5o.—Contratantes de crema.

6o.—Varios.

Rosario, 30 de abril de mil novecientos veintiseis.

BARTOLOME MORRA
Presidente

LEANDRO ARDANZA
Secretario

3-20 my.



BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.

Sucursal N. 1: SALTA 3041

Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . .	2 o|o
En Caja de Ahorro . . .	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año .	5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:

$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:

SANTA FE esq. Gral. MITRE

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE

Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

53 pte.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:

Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

55 pte.

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos. Martes, Jueves y Viernes a las 11.45.

FRANCISCO SISQUE
Director General

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1722 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Córdoba 797 (2 piso) — Teléfonos 3339-21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dres. NIRICH Y LAGE
ABOGADO
Córdoba 2067 — Teléfono 7988

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe

Dr. ALBERTO QUIROGA
ABOGADO
San Luis 934 — Teléfono 7649

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 4571

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

EDUARDO A. FLORES
PROCURADOR
Santa Fe 939 — Teléfono 22788

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. ATILIO A. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

Dr. JUVENAL MACHADO DONCEL
ABOGADO
Córdoba 951 — Teléfono 7140

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. CARLOS PAGANINI
ABOGADO
Italia 837 — Teléfono 7475

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4588

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4805

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

JOSE MATA y JOSE E. MATA
MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Escritorio: Calle Santa Fe núm. 950
Teléfono 4685 — Rosario

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2610
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO

Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe